# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 7.149 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Jueves 28 de noviembre de 1912.



**Doctor Estrañi**
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

**PALACIO EN VENTA**

En una pintoresca villa, puerto de mar de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna.

Consta de tres pisos. El primero, con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia y aartística capillacon sacristía y todos los ornamentos; y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos.

En los sótanos, la cocina y despensa.

Agua corriente y luz eléctrica.

Los adornos exteriores del palacio son de mayólicas.

Todo el edificio está cercado con precioso y amplio jardín.

Se vende en menos de la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño.

En esta Administración informarán.

**José Palacio**
Médico-cirujano
Vías urinarias.-Enfermedades de la mujer.-Partos
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 606
Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

**J. F. COTERO**
OCULISTA
Consulta de diez y media á una. San Francisco, número 17, 3.º, y gratuita á los pobres, los martes, jueves y sábados, de dos y media á tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

**Antonio Alberdi.**
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones intravenosas de 606
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**CARLOS M.º CONACHY.**
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4.

**A. CAMISÓN**
OCULISTA
Consulta diaria en el Sanatorio Madrazo, de dos á cinco.

**Doctor Corpas Castanedo, oculista**
Consulta de 11 á una en S. Francisco, 13, 2.º


## La Hacienda averiada.

En el debate habido en el Senado acerca del estado de la Hacienda, al consumir el señor Sánchez Toca el tercer turno en contra del presupuesto de liquidación, afirmó de modo categórico que nuestra Hacienda está averiada, que los administradores de la misma son malos, y que el régimen financiero que perseguimos no puede ser más descabellado.

El señor Navarro Reverter manifestó que estaba de acuerdo con el señor Sánchez Toca, y, endulzando la dureza de sus palabras, agregó que la situación, aunque delicada y difícil, no es desesperada, y cree poder realizar la reconstitución económica cuando se liquiden las deudas pendientes.

Este cuadro tan poco halagador de nuestra Hacienda, conviene que se haga público con sinceridad, con verdad, para que la opinión lo conozca y para que se le ponga el posible remedio.

Es, pues, un hecho que nuestro crédito puede llegar á verse en entredicho, no por la pobreza del país, por cuanto éste se encuentra en estado próspero, según afirmó el señor Sánchez Toca y ratificó el señor Navarro Reverter, sino por mala administración y por el erróneo régimen de apelar al crédito para salvar el déficit en la liquidación de los presupuestos á partir desde 1910.

Para evitar una situación tan poco halagüeña, no ven nuestros hacendistas otro remedio que el aumento de los tributos y á él parece ser que apela el actual ministro en el proyecto de presupuestos para 1913, recargando la contribución industrial, ya demasiado gravada al tipo por que actualmente tributa.

Mientras así y de prisa se acorre al peligro en que se ve la Hacienda existen en muchas provincias ocultaciones de la riqueza territorial que importan muchos millones, con los cuales bien pudiera evitarse el déficit sin que se hiciera más onerosa de lo que ya es la situación de la industria y del comercio.

La tributación sobre el suelo grava á una riqueza real y efectiva, y lo mismo la que pesa sobre la renta; mas la que se impone á la industria, como es sobre una ganancia presunta y calculada que no siempre se obtiene y no es igual entre dos contribuyentes, aunque sí lo es la cuota que se le pide, es menos equitativa y, por lo mismo, en ella debe procederse con sumo cuidado y no recargarla más que en casos de gran necesidad y cuando no hay otras fuentes de donde obtener los ingresos que hacen falta.

La situación de la Hacienda exige sacrificios al patriotismo del contribuyente. Esto es un hecho cierto; pero reconozcamos que es muy duro para quien trabaja sacrificarse inútilmente para que malos administradores dilapiden el fruto de sus sacrificios, según afirman en el Senado hombres de la competencia financiera de los señores Sánchez Toca y Navarro Reverter.

INTERESES LOCALES

## La carretera nueva.

Tiene dos entradas naturales Santander, para vehículos de carga y de viajeros: la carretera de Cajo y la carretera nueva, que da acceso á la ciudad por frente á los almacenes de mercancías de las Compañías de ferrocarriles. Y como el tráfico de una población de más de sesenta mil almas ocasiona un constante movimiento rodado, ambas entradas sufren un desgaste enorme, exigiendo reparaciones frecuentísimas. En la carretera de Cajo, por fortuna, se hacen esas reparaciones con toda la frecuencia necesaria y el tránsito no sufre perjuicios; en cambio, en la carretera nueva, y precisamente en el trozo que más deterioro sufre y que más reparaciones necesita, que es desde que acaba el adoquinado de la calle de Castilla hasta el frente de los muelles descubiertos del ferrocarril del Norte, no se ve hacer reparación alguna en meses; ahora, como han podido observar con indignación cuantos por allí han tenido que pasar, el estado de aquel trozo de vía pública es verdaderamente intolerable.

Hace días, en la sesión de la Liga de Contribuyentes, un señor vocal propuso que se reclamara inmediatamente el arreglo de aquellos barrizales, que son una vergüenza para Santander y un verdadero atentado contra la salud de los infelices que, por imponérselo la necesidad, tienen que circular por allí á pie diariamente guiando carros, metiéndose en barro líquido hasta media pierna. Así lo acordó la asociación, que ya habrá pedido, á estas fechas, al Ayuntamiento la urgencia del remedio; pero ya otra vez, otras veces mejor dicho, el Municipio ha dicho que eso no es de su cuenta, y no sabemos si la justísima exigencia habrá de plantearse á Obras públicas, al Ayuntamiento ó á las Compañías de ferrocarriles. ¿Quién es quien tiene la obligación de hacer la obra?

Sea quien sea, parece lo natural, lo lógico, que el Ayuntamiento se encargue de exigirlo y de exigirlo inmediatamente. El estado de la mencionada entrada de la ciudad no puede ser peor, ni podría ser más natural y justa una protesta indignada de los conductores de vehículos contra el Municipio por no acordarse de que aquel abandono está siendo verdaderamente ignominioso.

Al señor Castillo, cuya actividad ha resuelto ya muchas cosas semejantes, le recomendamos esta justificada queja de la opinión pública. Si el Ayuntamiento debe ser quien lo haga, esta obra es de las que merecen preferencias. Si corresponde á otra entidad, hay que exigirla enérgica é inmediatamente que cumpla la obligación de ejecutarla.

## Crónica económico-financiera.

### El empréstito.—Proyectos ministeriales.

Votado ya definitivamente por el Congreso el proyecto de presupuesto de liquidación, cuya primera parte comprende la autorización para emitir 300 millones de pesetas, espera el ministro de Hacienda que sea aprobado también por la Cámara de edad, para presentar al Consejo un anteproyecto fijando la fecha y condiciones del empréstito. Quizás aquélla caerá dentro del próximo mes, porque el señor Navarro Reverter opina que no puede demorarse mucho el momento de acometer la normalización de la Hacienda pública, en crisis crónica, como ya hemos demostrado en anteriores artículos.

Ante esos anuncios, la gente ha dado en discurrir respecto á la cuantía de la operación, clase de papel que ha de preferirse y condiciones del mercado; pero lo único que no ofrece duda, porque es cosa que cae dentro de la reserva ministerial, es que las circunstancias actuales de la plaza no son las más á propósito para una llamada al crédito.

Otro de los asuntos que ha despertado también gran expectación ha sido el anunciado proyecto sobre el oro, del cual ha dicho el señor Navarro Reverter, con sinceridad desusada, que no se refiere al establecimiento del patrón de dicho metal, cosa que ya suponíamos, sino á procurar la estabilidad del cambio y su abaratamiento gradual.

Por último, el laborioso ministro de Hacienda dará á conocer en breve los resultados de sus estudios sobre la contribución industrial, impuesto de la sal é impuesto de utilidades, del que se sabe recarga en grado máximo la cuota que pagan actualmente las Sociedades extranjeras domiciliadas en España.

### La Bolsa.—Impresiones de la semana.

Muy firme y poco negocio: esta es, en síntesis, la situación de la Bolsa madrileña durante la semana última. Las discusiones han recaído, naturalmente, sobre la próxima operación de crédito, creyéndose que el ministro se convencerá de que debe aguardar á que se despejen algún tanto los horizontes para no exponerse á un fracaso. Respecto á la clase de Deuda que se emita no hay unanimidad sobre si conviene más la Interior ó 4 por 100 amortizable.

Acerca de la subvención de dos millones anuales al Ayuntamiento, y cuyos anuncios animaron algo los cursos de las Deudas municipales, parece que han surgido dificultades para aplicarla al artículo de gastos del Ministerio de Fomento y que piensa llevarse al articulado de la ley general de presupuestos.

Las cotizaciones de los principales fondos no ofrecen novedades dignas de especial nota, y en cuanto á la próxima liquidación todo hace esperar que se realizará sin dificultades.

Los cambios quedan en esta forma:

| | Precedente | Último |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior, contado | 84 15 | 84 50 |
| 4 por 100 Amortizable | 94 25 | 95 00 |
| 5 por 100 Amortizable | 101 10 | 101 15 |
| Cédulas hipotecarias | 101 70 | 101 70 |
| Banco de España | 452 50 | 458 00 |
| Tabacos | 290 50 | 300 00 |
| Acciones Norte | » | 488 00 |
| Francos | 6 40 | 6 15 |
| Libras | 28 86 | 26 78 |

El alza que se observa en las acciones de Tabacos obedece á importantes compras realizadas por un consejero recientemente nombrado y que no poseía el número de títulos reglamentarios para tomar posesión del cargo.

La demanda de acciones del Banco es bastante activa.

### Recaudación.

La recaudación del Tesoro durante la primera quincena del presente mes acusa un alza de 4.287.130 pesetas respecto á igual período del anterior ejercicio económico.

L. DE M.

Madrid, 24 noviembre 1912.

## Consejo provincial de Fomento.

Ayer celebró sesión ordinaria este Consejo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor comisario regio don Manuel Prieto Lavín y con la asistencia de los señores ingenieros jefes de Obras públicas, Minas y Región Agronómica leonesa, inspector de Higiene pecuaria, don Isidoro del Campo, don Aníbal Colongues, don Antonio Vallina, don Fernando Fernández, don Pablo Lasura, don José Antonio Quijano y secretario don Justo Colongues.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor presidente dió cuenta al Consejo de la visita hecha nuevamente por el señor ingeniero jefe del distrito forestal de Navarra y Vascongadas para soltar en el río Asón una gran cantidad de cría de salmón y trucha, cuya operación se verificó á presencia de la Comisión, compuesta del mismo señor presidente y los vocales señor ingeniero jefe de este distrito forestal y don Antonio Vallina, que fueron á Gibaja á recibir á dicho señor. Teniendo en cuenta el interés grandísimo demostrado para que cuanto antes se lleve á la práctica el establecimiento de la piscifactoría que se proyecta construir, que ha de ser base de la repoblación de los ríos de esta provincia, en cuyos trabajos se ocupa preferentemente el mencionado señor ingeniero jefe del distrito forestal de Navarra y Vascongadas, acordó el Consejo darle oficialmente las gracias más expresivas, é igualmente al diputado provincial don Manuel Ruiz Ocejo, los alcaldes de los Ayuntamientos de Ramales y Ampuero y el vecino entusiasta de la pesca don Dionisio Gándara, por los trabajos constantes que vienen realizando también con el mismo objeto.

Se acordó dejar sobre la mesa, para su estudio, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas en el río Asón, para la fusión en un solo salto de las concesiones otorgadas para fuerza motriz á don Modesto Garay y don Pedro Uriarte.

De conformidad con lo informado por la Cámara oficial de Comercio, se acordó elevar al ilustrísimo señor director general de Comercio, Industria y Trabajo la instancia suscripta por varios comerciantes de Torrelavega pidiendo el establecimiento de una Cámara de Comercio en dicha ciudad, en sentido desfavorable; pero rogando á la referida Cámara oficial que, si el reglamento para su organización y funcionamiento lo autoriza, nombre algunos vocales con voz y voto de los comerciantes de la expresada ciudad de Torrelavega, que puedan formar parte de aquélla.

Se acuerda pedir nuevos datos al señor presidente de la Asociación y Comunidad de Campóo (Cabuérniga), que considera necesarios el Consejo, para adoptar medidas conducentes al mejor desarrollo de la ganadería en esta provincia.

También se acordó elevar, informada favorablemente, al excelentísimo señor ministro de Fomento la instancia suscripta por el señor presidente del Sindicato Agrícola de Bárcena de Pie de Concha, solicitando una subvención para adquirir un semental vacuno de raza extranjera.

En el expediente remitido á informe de este Consejo por el señor gobernador civil, en virtud de denuncia de varios vecinos del pueblo de Santa Eulalia (Polaciones), por echar al monte sus vacas con sementales de corta edad, se acordó manifestar á dicha autoridad que el Consejo se ocupa de la formación de un reglamento que rija para la ganadería en general de esta provincia y evite los abusos denunciados y otros que se cometen actualmente.

## DE ARIJA

Hay cosas de utilidad pública y relativamente fáciles de realizar, que cuestan mucho trabajo llevar á cabo por la intervención del caciquismo y por la sencilla razón que cuando la clase proletaria hace algo para mejorar su situación, redunda en contra de aquellas industrias y alquileres, que negocian con ella.

En cambio, otras cosas, enteramente inútiles y hasta perjudiciales para los intereses, según mi manera de entender, se aceptan por la mayoría sin la menor oposición, aunque sea en contra de su voluntad.

Si se trata de constituir una Sociedad de socorros mutuos ú otros establecimientos análogos, por cierto muy buenos para el obrero, hay que vencer la mar de obstáculos, por la presión que ejercen ciertas personas sobre otras muchas, y gracias á la decisión de algunos hombres que se han hecho merecedores de muchos elogios, hemos ido mejorando paulatinamente.

Yo llamo perjudiciales á los intereses, é inútiles, las que por el mero hecho de ser ordenadas por el señor cura del pueblo, ú otras personas influyentes, se cumplen por todos ó la mayoría de los vecinos, cual es la que en este pueblo se viene sucediendo por espacio de cuatro años próximamente. Cada noche tienen que tener en su casa, alumbrándola seguidamente, á una imagen de San José y al día siguiente entregársela al vecino inmediato, continuando así el turno hasta que termina para dar principio de nuevo.

Concedo que cumplan este requisito aquellas personas que su opinión se lo exije, pero me extraña mucho que lo acaten también aquellas otras que su conciencia las dicta lo contrario, como me consta.

Mientras no seamos más dueños de nuestros actos, la explotación y el caciquismo no terminarán, y debemos tener presente que la explotación y el caciquismo en cada pueblo hacen medrar á dos ó tres para arruinar á todos los demás.

CORRESPONSAL.

25 noviembre de 1912.

## La seguridad en la pesca.

Por el presidente de la Asociación de Propietarios se envió ayer el siguiente telegrama en favor de las peticiones hechas por las Cofradías de mareantes del Cantábrico:

«Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros.

Madrid.

Asociación Propietarios Santander ruega V. E. presente urgentemente Cortes proyecto ley para seguridad pesca marítima en Norte y Noroeste de España, conforme promesa hecha 16 actual á Asociación mareantes Cantábrico, enviando V. E. gratitud anticipada por tan necesario beneficio humilde clase pescadora.—Presidente, *Andres A. Pellón*.»


**Automóviles** NUEVOS y de OCASIÓN.—Se venden. Informes MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA—Compañía, número 3.


## PACOTILLA

Se ha celebrado en Chalons
una carrera de cojos
y se ha demostrado en ella,
como seis y dos son ocho,
que un cojo, cuando le excita
la ambición ó el amor propio,
corre más que un individuo
que tenga perfecto todo.
En efecto; Romanones
ganó á correr hace poco
á Prieto, que no cojea,
dejándole atrás muy pronto,
y eso que éste le llevaba
la ventaja de un kilómetro.
¡Para llegar á la meta
con más rapidez, no hay otro!

Ha dicho Navarro Reverter, nuestro flamante ministro *des Finances:*

«Si no ha habido *superávit*, hubo en cambio sobrantes, con los cuales se han pagado mil millones que se debían al Banco á consecuencia de las desgracias coloniales.»

Bueno, será que yo no lo entiendo.

Pero que no haya *superávit* y, sin embargo, *sobren* mil millones, me parece un galimatías.

Será, sin duda, que quiso
decir Navarro á las gentes
que donde no hay *superávit*
es en los contribuyentes.
Así es, en efecto, pues
de los Gobiernos por obra,
¡no hay un español que tenga
una peseta de sobra!

Se ha estrenado en París una obra titulada *El rey del oro*.

Y en esa obra aparecen en escena:

«Un globo dirigible; una fiesta de moros que corren la pólvora; un panorama de París; el desfile de Juana de Arco y unas regatas, etcétera, etc.»

Algunas de esas *etcéteras* supongo yo que serán una corrida de toros, una cacería en los Pirineos y un concurso de aeroplanos.

Si traducen esa obra
nuestros autores teatrales,
¡agreguen una función
de fuegos artificiales!

Y éxito loco.

Leo:

«La espada del torero *Bienvenida* ha dado á luz un niño.»

¡Caracoles, vaya una errata!

Eso no se puede subsanar más que de una de dos maneras:

O advirtiendo que donde dice «espada» léase «esposa»,

O rectificando así
la errata monumental:
«La espada no parió un niño;
¡lo que parió fué un puñal!»

¡Vamos, hombre!

Ya era hora de que se atendiera en los presupuestos al ramo de la limpieza pública.

En los que se están discutiendo por nuestros ediles, se han aprobado el aumento de barrenderos y algunas consignaciones importantes.

Ahora sólo falta completar el buen servicio de limpieza con una gran abundancia de agua para regar frecuentemente, por medio de mangas, todas las vías públicas. Por lo menos, las de mayor tránsito.

Porque sin agua no puede haber limpieza, ni higiene, ni salud, ni nada, digan lo que digan los aficionados al vino, fundándose en que en este *elemento* es donde ellos pescan las merluzas.

***

También se ha aprobado la consignación de cien pesetas para premios á matadores de animales dañinos.

No es mucho para estimular á los matadores.

A cada matador, por cada animal dañino que mate, le corresponderá una perra gorda.

El cazador de buen tino
que tropiece en su camino,
por donde los lobos van,
con un animal dañino,
como es la zorra maldita,
dirá:—Para lo que dan,
¡anda y que la mate Rita!

## La catástrofe de Bilbao.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Bilbao 27.

### Funerales por las víctimas.

Con la suntuosidad que era de esperar se han celebrado hoy en la Basílica de Santiago los funerales en sufragio de las víctimas de la horrible catástrofe del Circo.

Desde mucho antes de la hora anunciada para los funerales empezó á concurrir á la iglesia gran número de personas.

El templo estaba enlutado, luciendo colgaduras negras en las paredes de la nave central y en las columnas.

En el centro de la iglesia se alzaba un severo catafalco cubierto con paños negros y grandes crespones y rodeado de gran número de luces.

Al dar principio el acto religioso, las naves del templo eran insuficientes para contener á la muchedumbre, siendo muchas las personas que se vieron obligadas á quedar en la calle por no poder tener acceso á la iglesia.

De esta manera ha querido nuevamente el pueblo de Bilbao exteriorizar el sentimiento que le ha producido la catástrofe y dedicar una oración á la memoria de los inocentes niños que perecieron en aquella trágica hecatombe.

En la misa ofició de preste el párroco de Santiago, don Ramón Prada; de diácono don Alejandro Ajuria, y de subdiácono don José Gochicoa.

De maestro de ceremonias actuó el presbítero don Luis Ortúzar.

Antes de la misa se cantó por el clero de todas las parroquias de esta villa el «Nocturno funeral».

El notable Orfeón Bilbaíno, acompañado por la capilla de dicha iglesia, cantó de manera admirable el *Invitatorio*, de Ledesma; el *Parce niché*, de Verda, la *Misa*, de Perosi, y el *Liberame*, de Verdi. Los cantantes fueron dirigidos por el ilustre maestro Valle.

El obispo de la diócesis, señor Cadena y Eleta, asistió á los funerales, y revestido con capa pluvial y mitra ocupó un sitial de preferencia en el lado del Evangelio.

Junto á él tomaron asiento el alcalde señor Moyúa, el gobernador civil señor Novella, gobernador militar señor marqués de Santa Elena y comandante de Marina señor Marinas.

En el lado de la Epístola se situaron la Diputación provincial, presidida por el señor Olavarrieta, y los concejales del Ayuntamiento de Bilbao.

En otros sitiales especiales se colocaron las demás entidades y personas que ostentaban alguna representación.

Además del Ayuntamiento de esta villa asistieron en corporación el de Begoña, presidido por el alcalde señor Basterra, y la Diputación provincial.

Del Ayuntamiento de Deusto vino una Comisión, compuesta por el alcalde don Pedro Ugarte y síndico don Sebastián Uribano, concejal don Bartolomé de Latona y secretario don Leonardo Celaya.

Una nota verdaderamente conmovedora fué la presencia en el templo de las familias de las víctimas.

Nos haríamos interminables si fuésemos á publicar los nombres de cuantos con alguna representación asistieron á los funerales, lo que sería además una repetición de los que ayer dimos á conocer como asistentes al entierro.

El elemento militar y de marina, el clero, órdenes religiosas, escuelas municipales y colegios particulares y todo el elemento escolar de esta villa tuvo en dicho acto religioso una nutrida representación.

También asistieron las autoridades de todos los órdenes y representantes de cuantas Corporaciones y Sociedades existen en Bilbao.

A la terminación de la misa, el arcipreste señor Montealegre rezó un responso, acompañándole el gobernador civil, alcalde, gobernador militar, comandante de Marina y las demás representaciones oficiales.

### Lista de víctimas.

He aquí la lista completa de las víctimas de la hecatombe:

Agustín Albizua, de 7 años.
Pedro Moreno Fernández, de 7.
Alejandro Goyeneche Berrenechea, de 9.
Daniel Calabia Lasala, de 10.
Florencio del Olmo Pérez, de 10.
Pedro Moreno, de 11.
Julio Urbaneja Hernández, de 7.
Antonio González Nanclares, de 10.
Francisco Barcelona Langa, de 9.
Carlos Martínez López, de 10.
Víctor García, de 11.
José Nieto, de 9.
Luis Mugarza Ochoa, de 10.
Gregorio Carbonero Ciria, de 10.
Luis Lacombe, de 11.
Amelia Martín García, de 10.
Leocadia Ordorica Iriondo, de 11.
Rufo García Manso, de 12.
Manuel Castrillo López, de 11.
Eduardo Ortega Alonso, de 12.
Víctor García Alvear, de 9.
Juan García Bilbao, de 13.
Eduardo Santos Casalina, de 12.
Florentino Bilbao Larrínaga, de 10.
José Díaz Expósito, de 13.
N. Martínez, de 13.
Daniel Viaga, de 13.
Juan López, de 12.
Esteban García Díaz, de 12.
Antonio Sánchez, de 9.
Primitivo Arechavala Larrañaga, de 13.
Antonio Alonso Gutiérrez, de 15.
Félix Pérez Suárez, de 11.
Alejandro Labanza, de 11.
Daniel Alvarez, de 9.
Julia Miguri Ruiz, de 12.
Ramón González Nanclares, de 11.
Raquel Arnáiz Sáez, de 12.
Bienvenida Pérez Alvarez, de 12.
Lucio Bilbao y Letona, de 13.
Eladio Santa Catalina, de 12.
Elvira Torres Echevarría, de 12.
Ramón Zamacona Urrea, de 14.
Engracia Moreno San Román, de 10.
Mariano Barbero Marina, de 10.
Florencio González, de 21.
Felisa Ruiz, de 49.

### Autopsia y enterramiento.

Por médicos municipales y forenses se practicó esta mañana la autopsia de los dos únicos cadáveres que faltaban.

Según los médicos casi todas las víctimas presentan la fractura de la columna vertebral. Algunas tienen el cráneo hundido.

El enterramiento se verificará mañana á las diez de la mañana.

El Ayuntamiento ha dispuesto el establecimiento de un tren especial al cementerio para conducir á las autoridades y á las familias de las víctimas.

### El Circo clausurado.

El gobernador ha clausurado el Circo del Ensanche y en él no se podrán celebrar espectáculos hasta que no se depuren las responsabilidades de la catástrofe ó se termine el sumario.

La Empresa del Salón Olimpia ha puesto en conocimiento del público que á pesar de tener instaladas sus galerías en excelentes condiciones, con amplias escaleras de acceso, convencida que todas las localidades no situadas en planta baja pueden ser en algunos casos un peligro para la seguridad del público, ha acordado suprimir desde hoy la localidad de galería, y, por consiguiente, sólo se expederán billetes de preferencia y general, por estar ambas situadas en planta baja.

Igualmente esta Empresa ha tomado el acuerdo de no permitir la entrada en sus salones á los niños menores de doce años que no vayan acompañados de alguna persona mayor.

## Funerales por Canalejas.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia Catedral solemnes funerales por el Presidente del Consejo de ministros don José Canalejas, asesinado por el anarquista Pardina.

Al acto religioso asistirán todas las autoridades, cónsules, representantes del Ayuntamiento, Diputación y demás Corporaciones y entidades y personalidades de la población.

## Denuncias y sucesos.

### Choque.

A las 4'45 de la tarde de ayer cruzaban por la calle de Atarazanas, en dirección á Puertochico, el tranvía número 7 y un carro de caballo, que chocaron, rompiéndosele al tranvía uno de los cristales.

El choque se ocasionó sin que el motorista ni el carretero pudieran evitarlo, pues en el momento mismo en que este último iba á apartarse, venían en dirección contraria otro carro y otro tranvía que le imposibilitaron de hacerlo.

## Ayuntamiento.

### EL PRESUPUESTO

La Corporación municipal continuó ayer tarde la sesión para discutir el proyecto de presupuesto para 1913.

Preside el alcalde, señor Lloreda, y asisten los señores Gutiérrez Cueto, Castillo, Ruano, Quintana, Alonso, Lama, García Río, Colongues, Cagigas, Gómez (G.), Muñoz, Gutiérrez, Gómez y Gómez, López del Moral, Escalante, Polo Español, Vega, Ruiz y García del Moral.

Por la Comisión, los señores Arrí, Zamanillo y Toca.

### Continúan los gastos.

*Relación número 23.*—Aguas. Se consignan 25.042'18 pesetas.

Se eleva á cuatro el número de fuentes.

El señor García Río pide que sean seis las fuentes.

Apoya esta proposición el señor Muñoz.

El señor Gómez (G.) pide sólo una más.

El señor Polo Español pide otra más y ya son ocho fuentes.

El señor Castillo cree que deben dejarse las cuatro.

El señor Arrí, en nombre de la Comisión, accede á que queden cinco fuentes.

Se aprueba con la relación.

*Relación número 24.*—Explotación de la red telefónica. Se consignan 116.962'20 pesetas.

Queda pendiente hasta que se presente el presupuesto especial de este servicio.

*Relación número 25.*—Personal de Instrucción pública. Se consignan 14.732'50 pesetas.

Se atiende una reclamación de la maestra de Miranda.

Se consignan cantidades para el maestro de la escuela nueva de Peñacastillo y el auxiliar de la de párvulos del Oeste.

El señor Gómez (G.) pide subvención para dos personas que se dedican á la enseñanza en San Román.

El señor Polo Español dice que carecen de título esas personas.

El señor Arrí accede á que se las subvencione con 200 pesetas.

El señor Gómez (G.) pide que se consigne cantidad para reforma de las escuelas de los pueblos.

El señor Arrí cree conveniente que se presente el proyecto definitivo en los primeros meses del año próximo.

Se aprueba la relación.

*Relación número 26.*—Material de escuelas. Se consignan 4.378'82 pesetas.

El señor Muñoz pide se consigne cantidad para reparación del material de la escuela de San Román y para la nueva de Peñacastillo.

La Comisión propone para este servicio 400 pesetas.

El señor Cagigas pide que no se suprima la partida de 1.000 pesetas para adquirir un gabinete de Física.

El señor Gómez y Gómez sostiene la consignación que la Comisión suprime para alumbrado de las escuelas de adultos.

El señor Zamanillo contesta diciendo que la primera fué suprimida por suponerse que ya había sido adquirido el gabinete, y respecto á las escuelas de adultos corren á cargo del Estado.

El señor Lama dice que no se adquirió el gabinete de Física por haberse destinado la partida á otra atención.

Ocupa la presidencia el señor Castillo.

El señor Cagigas pide que figure en el próximo presupuesto la partida de 1.000 pesetas para el gabinete de Física.

Rectifica el señor Zamanillo.

El señor Arrí accede á consignar las 400 pesetas para alumbrado de las escuelas de adultos.

Se vota la enmienda del señor Cagigas y se aprueba.

Se aprueba el resto de la relación.

### Un incidente

El señor Muñoz pide la palabra para una cuestión previa, aprovechando la presencia del señor Ruano, según dice.

Luego se dirige á los concejales del octavo distrito para que, unidos, defiendan los intereses de los pueblos, que al discutirse los presupuestos cree que no se han atendido.

La presidencia dice que los concejales son representantes del Municipio, no de los pueblos, y no le consiente continuar, dando por terminado el incidente.

### Sigue el presupuesto.

*Relación número 27.*—Retribuciones. Se consignan 2.500 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 28.*—Alquiler de edificios (Instrucción pública). Se consignan 38.431 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 29.*—Socorro domiciliario. Se consignan 10.000 pesetas.

El señor Colongues pide que se consignen 2.500 pesetas más para la Gota de leche.

Se lee una instancia de la asociación de la Gota de leche, pidiendo subvención.

El señor Zamanillo cree que sería más oportuno en la relación de subvenciones.

*Relación número 30.*—Auxilios benéficos. Se consignan 34.860 pesetas.

Se da cuenta de la reclamación de los médicos titulares para que se consigne cantidad para reconocimiento de quintos.

La apoya el señor Escalante.

El señor Gómez y Gómez propone como enmienda que se consignen las 15.000 pesetas para ese servicio de reconocimiento de quintos, pero que presentará una proposición para que se rebaje el sueldo de los médicos á 2.000 pesetas.

El señor Zamanillo entiende que debe consignarse la cantidad para si hay que pagar el servicio.

El señor Arrí accede también á la consignación.

El señor Gómez (G.) pide que se equipare á los titulares de la ciudad los de los pueblos, si hay obligación de pagarles 2.500 pesetas.

El señor García Río pide que se equipare á los titulares á los médicos de guardia en la Casa de Socorro.

La Comisión no acepta esta enmienda.

El señor Ruano dice que puede elevarse el sueldo de los médicos de guardia en la Casa de Socorro á 2.500 pesetas, encomendándoles los demás servicios que se les encargue por el Ayuntamiento, como están los titulares.

El señor López del Moral se opone.

Se vota la enmienda aumentando el sueldo á los médicos de guardia, y se aprueba.

Se lee una instancia de los farmacéuticos titulares pidiendo que se les aumente la asignación por suministro de medicamentos á familias pobres.

El señor Arrí accede á que se eleve la subvención de 2.250 pesetas á 2.500.

El señor Zamanillo propone que sea 3.000 pesetas.

Se vota esta enmienda y se aprueba.

Se da cuenta de otra solicitud del farmacéutico de Peñacastillo pidiendo aumento de subvención.

El señor Muñoz pide que se eleve esta asignación á 1.500 pesetas.

M.E.C.D. 2017

Apoyan esta proposión los señores Ruano y García Briz.

El señor Arrí, en nombre de la Comisión, acepta la subvención de 1.500 pesetas.

Se aprueba.

El señor López del Moral pide que se eleven las 500 pesetas para la botjea del Sardinero á 750 pesetas.

Se aprueba, con la obligación de que sirva las cartillas de pobres del Sardinero.

Se aprueba la relación.

*Relación número 31.*—Socorros y conducción de pobres transeuntes y Asilo de la Caridad. Se consignan 16.000 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 32.*—Socorro á emigrados pobres. Se consignan 50 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 33.*—Entretenimiento de edificios. Se consignan 15.000 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 34.*—Entretenimiento de caminos, paseos y arbolados. Se consignan 77.112'50 pesetas.

El señor Alonso pide un aumento de 250 pesetas en el sueldo del capataz de camineros.

La Comisión no lo admite; se vota la enmienda y se aprueba.

El señor García Briz pide consignación para uniformes de camineros y jardineros.

El señor Arrí dice que la Comisión propone ya para esa atención 1.350 pesetas.

Se aprueba.

El señor Escalante dice que es necesario hacer una obra de importancia en el Sardinero y propone se consignen para esta atención; y para otra más urgente de arreglo de caminos, 3.280 pesetas.

Esta cantidad la acepta la Comisión.

El señor Escalante pide para el arreglo del paseo del Cañón, plaza de Augusto de Linares y otros paseos, 47.140 pesetas.

El señor Arrí accede también á esta cantidad, consignándose 50.000 pesetas para arreglos en el Sardinero.

El señor Muñoz pide 50.000 pesetas para grava.

La Comisión las deja en las 30.000 que se propone.

Se vota la enmienda del señor Muñoz y se desecha.

Se aprueba el resto de la relación.

*Relación número 35.*—Entretenimiento de fuentes y cañerías. Se consignan 2.142'50 pesetas.

El señor García Río pide que se consignen 1.500 pesetas para el arreglo de la cañería que conduce el agua á Nueva Montaña.

Se accede á consignar 1.000 pesetas.

Se aprueba.

*Relación número 36.*—Alcantarillas. Se consignan 10.000 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 37.*—Entretenimiento del Matadero. Se consignan 4.000 pesetas.

El señor Gutiérrez pide que se eleve la consignación á 10.000 pesetas.

El señor Arrí accede á elevarla á 7.000 pesetas.

Se aprueba.

*Relación número 38.*—Aceras y empedrados. Se consignan 5.000 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 39.*—Personal de obras por administración. Se consignan 42.703 pesetas.

El Gómez (G.) pide que se eleve el jornal de un peón que se dedica á cantero á 3'25, pero queda el asunto para una sesión ordinaria.

El señor Zamanillo pide que se eleve á 2.250 pesetas el sueldo del delineante auxiliar del arquitecto, y se aprueba.

*Relación número 42.*—Cárcel del partido judicial. Se consignan 44.482'68 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 43.*—Socorros á presos y detenidos. Se consignan 200 pesetas.

Se aprueba.

*Relación número 44.*—Censos corrientes. Se consignan 7.671'50 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 45.*—Funciones y festejos. Se consignan 40.000 pesetas.

El señor Gómez (G.) pide que se consigne que serán también para la Exposición de ganados.

A los señores García Río y López Dóriga les parece poco la cantidad para festejos.

El señor García Briz propone que se eleve la cantidad á 55.000 pesetas.

Accede la Comisión y se aprueba.

*Relación número 46.*—Pensiones y jubilaciones. Se consignan 11.987'99 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 47.*—Intereses y amortización de empréstitos. Se consignan 398.000 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 48.*—Créditos reconocidos. Se consignan 4.090'90 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 49.*—Subvenciones y compromisos varios. Se consignan 139.882'61 pesetas.

El señor Colongues pide 2.500 pesetas para la institución Gota de leche.

El señor López del Moral que se subvencione en 2.000 pesetas la eecuela laica de la calle de San Roque.

El señor Gómez y Gómez 500 pesetas para la Alianza francesa.

El señor Polo Español 3.000 pesetas para las cantinas escolares.

El señor García Briz una cantidad para paseos escolares.

El señor Arrí contesta diciendo que hay que consignar y se consignan 25.000 pesetas por el primer plazo de la estatua del señor Menéndez Pelayo.

Accede á consignar 1.000 pesetas para la Gota de leche y 500 para la Alianza francesa, rechazando las demás enmiendas.

El señor Arrí pregunta si se debe consignar cantidad para los derechos reales por la cesión de la biblioteca del señor Menéndez Pelayo.

El señor Ruano no cree por el momento necesario recargar el presupuesto, porque espera que se condonen esos derechos.

El señor Arrí propone una pensión, por una sola vez, de 750 pesetas, para que Esteban Sáenz amplíe sus estudios de canto en Milán.

El señor Polo Español insiste en su petición de 3.000 pesetas para las cantinas escolares y se la admite la Comisión.

Se aprueban las 1.000 pesetas para la Gota de leche; 100 para la Alianza; 3.000 para cantinas; para la estatua de Menéndez Pelayo, 2.500, y para Esteban Sáenz, 750.

Se vota la enmienda del señor López Moral para la escuela laica de San Roque, y se desecha por 17 votos contra 7.

Se aprueba la relación.

Se suspende la sesión por unos minutos.

### Sesión ordinaria.

Por no haber número suficiente de concejales, no puede celebrarse sesión ordinaria.

Se había retirado la mayoría de los concejales.

### Continúa el presupuesto.

Reanudada la sesión, sigue dándose cuenta de la relación del presupuesto de gastos.

*Relación número 50.*—Expropiación. Se consignan 44.717'76 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 51.*—Litigios. Se consignan 10.000 pesetas.

El señor Colongues pide que se eleve el sueldo de los abogados á 2.000 pesetas.

No lo acepta la Comisión.

Los señores Ruano y Gutiérrez Cueto apoyan la proposición del señor Colongues.

Se convence el señor Arrí y se aumenta el sueldo á los abogados.

*Relación número 52.*—Contingente provincial. Se consignan 397.699'33 pesetas.

El señor Castillo dice que por este concepto cada vecino de Santander paga 6'30 pesetas á la Diputación y los vecinos de los otros pueblos de la provincia dos pesetas.

Protesta de esto y dice que debe consignarse á reserva de discutirse lo que debe hacerse con la Diputación.

El señor Ruano lamenta que la Diputación no tenga límite para sus gastos y luego venga al reparto. Esto—dice—es imposible.

Cree que debe consignarse la cantidad, pero con la más enérgica protesta, iniciándose una enérgica gestión, llegando hasta ir una Comisión á Madrid, para procurar que no se cobre esa cantidad por la Diputación.

Es preciso que de manera valiente se gestione con la Diputación para que rebaje la cantidad.

Termina prestándose á formar parte de la Comisión que entienda en el asunto.

El señor Castillo se muestra conforme con las manifestaciones del señor Ruano.

Dice que Valladolid, de más importancia que Santander, paga á su Diputación 158.000 pesetas menos que Santander por igual concepto.

El señor Arrí se muestra conforme y se aprueba la relación.

*Relación número 53.*—Alquiler de edificios. Se consignan 13.470'45 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 54.*—Obras de nueva construcción. Se consignan 320.941'66 pesetas.

Se consignan por la Comisión:

Para obras por administración ó subasta que se acuerden 25.000 pesetas.

Para pago de asfaltado, 60.000.

Para premio del proyecto de Ensanche de población, 40.000.

Resto del valor del kiosco de la música, 10.480'35.

Término de la obra de explanación del camino de Arna, 19.086'21.

Para el ensanche, primer trozo, del paseo del Alta, 62.714'01.

Mitad de lo convenido con las Hermanitas de los Pobres, 12.842'85.

Para la explanación de la calle de Guevara, 24.977'59.

Para pavimentación de las calles de los Santos Mártires, plaza de la Puntida y Norte de la calle de San José, 8.022'66.

Idem de la calle de la Libertad, 11.872'15.

Para el enlace de los caminos de Joaquín Costa y Ramón Pelayo, 6.560'98.

Pavimento de la calle de Daoiz y Velarde, 21.760'48.

Ensanche de aceras de Lope de Vega, 10.046'65.

Asfalto de la calle de Cuesta, 4.997'22.

Construcción de una fuente, lavadero y abrevadero en Fuente Llata, Cueto, 2.600.

El señor Escalante pide 30.000 pesetas para la construcción de un muro en la primera playa del Sardinero.

Lo acepta la Comisión.

El señor Castillo pide que se eleve á 50.000 pesetas la partida de 25.000 para obras por administración.

No la admite la Comisión y se vota, aprobándose por 15 votos contra 7.

El señor Zamanillo pide se consignen 10.000 pesetas para premio del proyecto de alcantarillado. Se aprueba.

Se aprueba toda la relación.

Se acuerda consignar 4.742'12 pesetas para la alcantarilla de la calle del 1.º de Mayo y 4.200 para la alcantarilla del Alto de Miranda.

El contratista don Juan López pide se consigne la cantidad para pagarle la obra de la calle de Floranes. Se desecha.

El señor López Dóriga pide 10.000 pesetas para una fuente y farola en la plaza de Pí y Margall.

Lo acepta la Comisión.

El señor Muñoz pide 5.000 pesetas para la construcción de un lavadero y abrevadero y fuente en la Reyerta, y otro lavadero en el barrio de Ojáiz.

Lo acepta la Comisión.

*Relación número 55.*—Imprevistos, 15.000 pesetas. Se aprueba.

*Relación número 56.*—Devoluciones. Se consignan 2.000 pesetas. Se aprueba.

Estaba pendiente la relación número 24. Teléfonos.

Discuten los señores Lama, Toca y Gómez y Gómez el ascenso de las telefonistas.

El señor Gómez y Gómez propone que se eleve el sueldo á seis telefonistas y al ordenanza.

No la acepta la Comisión de Teléfonos.

Se vota la proposición del señor Gómez y Gómez y se aprueba.

El señor Lama pide que se aumente 40 pesetas á un mecánico y al capataz de línea. Se aprueba.

Se aprueba la relación número 24 y el presupuesto de teléfono.

Estaba también pendiente la relación número 15, gastos generales de policía urbana, y el señor Vega pide se consignen 3.000 pesetas para el médico jefe de higiene y que se eleve á 2.500 la gratificación al jefe administrativo.

El señor Zamanillo hace algunas observaciones y le contesta el señor Ruano, apoyando la proposición del señor Vega.

El señor Gutiérrez Cueto interviene en favor de lo expuesto por el señor Ruano.

Se aprueba la proposición del señor Vega y la relación.

### Presupuesto de Ensanche.

Se da cuenta del presupuesto de Ensanche.

El señor Colongues pide que se eleve á 2.000 pesetas el sueldo del arquitecto.

El señor Lama entiende que el Ayuntamiento no puede modificar este presupuesto.

El señor Gómez y Gómez le demuestra que está equivocado.

La Comisión de Ensanche accede á que se eleve el sueldo á 1.500 pesetas.

Se acuerda así.

Se aprueba el presupuesto de Ensanche.

### Las tarifas y la liquidación.

Quedaba sólo por aprobar las tarifas y de hacer la liquidación del presupuesto ordinario.

El señor Ruano propone que se encargue de hacer la liquidación una Comisión ajena á la de Hacienda, que podían formar los señores Castillo, Gómez y Gómez, Lama y García Río.

El señor Zamanillo cree que, por ser ya tarde y de importancia el trabajo, además de faltar las tarifas de examinarse, debiera dejarse la sesión para hoy.

Se acuerda, á propuesta de los señores Castillo y Ruano, continuar la sesión hasta que se apruebe la totalidad del presupuesto.

Queda nombrada la Comisión propuesta por el señor Ruano para la liquidación, y se suspende la sesión por media hora.

### La liquidación.

Antes de transcurrida la media hora, los concejales encargados de la liquidación la terminan y se reanuda la sesión.

El señor Gómez y Gómez da cuenta del trabajo de la Comisión.

No se rebaja nada de los aumentos hechos en el presupuesto de gastos, que asciende en su totalidad á 3.004.000 pesetas.

En cambio se aumentan los ingresos en la forma siguiente:

En la relación número 1, productos de fincas y censos, 30.000 pesetas sobre las 143.423 aprobadas.

En la relación número 3, puestos públicos de venta, 20.000 pesetas sobre las 50.000 acordadas.

En la relación número 4, matadero, 16.930 pesetas sobre las 142.182'50 aprobadas.

En la relación número 12, impuesto sobre el inquilinato, 80.000 pesetas sobre las 260.000 acordadas.

En la relación número 19, cesión de terrenos en la vía pública, 50.000 pesetas sobre las 177.587 aprobadas.

En la relación número 24, arbitrios sobre las carnes, 60.000 pesetas sobre las 989.225'58 acordadas.

En la relación número 26, cédulas personales, 20.000 pesetas sobre las 95.000 aprobadas.

De esta manera quedaba saldado el déficit de 276.930 pesetas que resultaba entre el presupuesto de ingresos y el de gastos y se liquidaba con la cantidad de tres millones cuatro mil pesetas.

El señor Arrí combate la nivelación, haciendo constar que el déficit que habrá en los ingresos en el año próximo, de aprobarse aquélla, será de 800.000 pesetas.

También la combate el señor Lama.

El señor Ruano la defiende diciendo que se trata de un presupuesto expectativo que deja margen á que el alcalde pueda manejarlo bien y gastar con arreglo á los ingresos.

El señor Gómez y Gómez cree que con este presupuesto se evitarán las transferencias.

El señor Quintana lo combate, sosteniendo que el déficit será de 800.000 pesetas.

El señor Gutiérrez Cueto defiende la liquidación.

El señor Arrí cree que las obras debieran hacerse con recursos extraordinarios.

El señor Ruano insiste en que se gastará con arreglo á los ingresos.

El señor Castillo dice que con este presupuesto se puede decir lo que dijeron á Lázaro: «Santander, levántate y anda». Cree que el pueblo tiene que hacer lo que debe, aunque debe lo que haga.

Rectifica el señor Gómez y Gómez.

Y se aprueba la liquidación propuesta por mayoría de votos, quedando el presupuesto para el próximo año en 3.004.000 pesetas.

### Las tarifas.

Estaban pendientes de aprobación las tarifas.

El señor Castillo propone que se aprueben, dejándolas igual que este año.

El señor Arrí dice que la tarifa de inquilinato debe aprobarse con la reforma propuesta por la Comisión, para que paguen todos, desde una peseta de renta en adelante.

El señor Escalante entiende que debe eximirse á los que paguen cartilla de pobre.

El señor Polo Español sostiene la tarifa de este año.

El señor Lama dice que así se impedirá que paguen los pueblos el inquilinato.

El señor Arrí dice que no dejarán con la nueva tarifa de obtener beneficios los pobres, porque con ella sólo se trata de hacer pagar á los que, debiendo hacerlo, se evaden pagando pequeñas rentas.

Se vota la proposición del señor Polo Español y se desecha.

Se aprueban todas las tarifas como las presentaba la Comisión.

Y aprobado todo el presupuesto para el próximo año, á las nueve y media de la noche se levantó la sesión.

## Noticias


**Vicente Aguinaco**
OCULISTA
CONSULTA DE 10 Á 1.—Blanca 32, 1.º

**Restaurant Labadíe**
*Servicio permanente á la carta*
**Cubierto: 3'50, con vino de marca**
MENÚ PARA HOY
Sopa de fideo.
Huevos á elegir.
Merluza frita.
Solomillo á la financier.
Chuletas de ternera.
Postres varios.
La cocina á cargo del mismo dueño.

La ropa interior de lana «Medical», por la suavidad de su tejido Bouclé (reverso rizo), no produce la más ligera molestia al contacto con la piel. Venta exclusiva, A. Blanco.—Lencería.—San Francisco, 9.

**Cambio de oro y moneda extranjera**
Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 30; relojes en oro de ley para caballero, 60; de níquel, á 5; con ocho días de cuerda, 15; despertadores bolsillo, á 20; cronógrafos y repeticiones, á 50; despertadores, á 6; cadenas de oro y de todos los metales; de dublé, á 4 pesetas; pendientes y sortijas, á 2; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y prismáticos; todo á precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.
Relojería, Optica y administración de Loterías
**de Angel Suero**
MUELLE, NUM. 1

**JOSÉ DE OLABE**
MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL
ISABEL II, DE 11 A 1

Toda persona que use los trajes interiores de lana marca «Medical», de doble tejido y con rizos por el reverso, y que se venden en la Lencería de San Francisco, 9, estará libre y exento de los graves trastornos que producen los enfriamientos, catarros pulmonares, etc.

**R. Presmanes, dentista**
Puente, 1, duplicado principal

**DOCTOR PEDRAJA G. TANAGO**
de la Maternidad y Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.
MATRIZ, VÍAS URINARIAS, PARTOS Y PIEL
Cura radical de la incontinencia nocturna infantil.
Consulta, de 9 á 11.—Comercio, número 49.
Gratuita, martes y sábados, de 11 á 12, en el Asilo-Hospital.

**TORRELAVEGA**
Ropa interior para señoras, caballeros y niños, marca «Medical».—Catálogo y venta exclusiva, A. Blanco, San Francisco, 9.

**Joaquín Cortiguera**
Consultas en su despacho y á domicilio.

**Jabón Gallo**
El mejor y más higiénico que se conoce.

El TIOCOL ORIVE. Cura la tos. R. Zorrilla.

**AMERICAN-CRACKER**
Especiales para tes y meriendas. Fábrica LA PROVIDENCIA.—Astillero. C. Tijero.
*Santander: Depósito, Muelle, 7 y 8.*

**DRAGON.** Chanclos de goma.
La única marca doble reforzada.

Os evitaréis los reumas si usáis la ropa interior de lana titulada «Medical», que se vende en la Lencería de A. Blanco, San Francisco, 9.

**Gran Café Restaurant**
**ROYALTY**
de JULIÁN GUTIÉRREZ
Frente á la Avenida de Alfonso XIII y Blanca, 42.
*TELÉFONO 617*
After-Noòm tea.
Té con brioche y pastas, 0'75.
Té con toast, especialidad, 0'75.
PLATO DEL DÍA: Lengua á la italiana.

Eliminaréis el ácido úrico bebiendo AGUA DE CORCONTE.

**LUIS RUIZ ZORRILLA**
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Medicina general.
Consulta de once á una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 632.
Gratis á los pobres: martes, jueves y sábados, de cinco á seis.—Peso, número 1.

**Buenaventura Rodríguez Parols**
ABOGADO
Reanuda su consulta, de 9 á 12 y de 3 á 5, todos los días laborables.
No se recibe los días festivos.

Para cal hidráulica, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Engberg, dentista americano. Tableros, 2.


El mejor de los laxantes: Granos de Vals.

Nuestro entrañable amigo y colaborador, el excelente cronista financiero de EL CANTÁBRICO don Luis Madariaga, pasa en estos momentos por el amargusimo trance de haber perdido á su buena y santa madre, que falleció en la ciudad de San Fernando (Cádiz).

Inútil nos parece manifestar cuánto nos ha apenado la triste y desconsoladora noticia y cuán profundo es el sentimiento que nos ha producido la irreparable desgracia que aflige á don Luis Madariaga y á su distinguida familia.

Hemos tenido la curiosidad de visitar el despacho de carruajes y coches de lujo que en esta población han instalado los señores Hijos de Torcida, de Solares, quedando encantados de la limpieza y buen gusto que han tenido dichos señores.

### Instrucción pública.

El material diurno del cuarto trimestre se pagará en la siguiente forma:

Partido de Santander: los días 28 y 29.

Partido de Reinosa: del 28 de noviembre al 12 de diciembre.

Partido de Torrelavega: el día 29.


Señoras que padecéis de dolor de cabeza, neuralgias y reglas dolorosas, curaréis al instante tomando los SELLOS de ALGOGRATINE, del doctor Lancosme, de París. De venta en farmacias.


## REUNIONES

### Orfeón Obrero.

Esta masa coral celebrará hoy, jueves, asamblea general extraordinaria.

Se ruega á todos los socios no dejen de asistir á las ocho y media, por tratarse de un asunto urgente.

### En el pueblo de Monte.

Ayer tuvo lugar la inauguración de la fuente, abrevadero y río del barrio de Colbanera, en el pueblo de Lugar de Monte.

Los vecinos de aquel barrio, no sabiendo cómo expresar su agradecimiento al alcalde señor Lloreda, prepararon para recibirle un bonito arco de follaje y dispararon multitud de cohetes.

A pesar de no haber concurrido el señor Lloreda, por impedírselo sus ocupaciones, aquellos agradecidos vecinos vitorearon y aclamaron al alcalde, acordando que los señores don Ernesto del Castillo, presidente de la Comisión de Obras de este Ayuntamiento; don Gervasio Gómez, concejal por el 8.º distrito, y los ex concejales don Casimiro y don Emilio Lanza, que se hallaban presentes, se dirigiesen en comisión á la Alcaldía y, en nombre de aquellos vecinos, expusieran al señor Lloreda su agradecimiento por haber obtenido tan importantes mejoras.

Los comisionados cumplieron el encargo recibido y el señor Lloreda agradeció profundamente la distinción de que se le hacía objeto.

En la Guardia municipal se halla depositado un billete del Banco de España, hallado en la vía pública en el día de ayer.

### Matadero.

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 12; menores, 16; kilos, 4.414.
Cerdos, 8; kilos, 682.
Corderos, 28; kilos, 181.

Se necesita la presentación, en la Comandancia de Marina de esta provincia, de los individuos siguientes ó persona de su familia:

Arturo Berjón Parrondo, Rufino Calleja Toca y Mariano Arriola Escobedo.

Hemos recibido un escrito de San Vicente de la Barquera, que no insertamos hoy por falta de espacio.

Lo publicaremos mañana.

### Observatorio meteorológico del Instituto.

DÍA 27

| | 8 HORAS | 16 HORAS |
|---|---|---|
| Barómetro á 0º nivel del mar | 759,7 | 760,2 |
| Temperatura á la sombra | 9,9 | 11,0 |
| Temperatura al sol | 9,9 | 11,5 |
| Humedad relativa | 86 | 71 |
| Dirección del viento | O. | O. |
| Fuerza del viento | Flojo. | Duro. |
| Estado del cielo | Cub. | Lluvia Nuboso. |
| Estado del mar | Marejada. | Marejada. |

Temperatura máxima al sol, 18,2.
Temperatura máxima á la sombra, 13,6.
Temperatura mínima, 7'8.
Kilómetros recorridos por el viento, 181.
Lluvia en milímetros de 16 horas de ayer á 16 horas de hoy, 4,1.
Evaporación en milímetros en 24 horas, 2,1.

### Movimiento marítimo.

DÍA 27

**Situación de los buques de esta matrícula.**

*Compañía Montañesa de Navegación.*

«Astillero», en Glasgow.
«Matienzo», en Santander.
«Paulina», en Cardiff.

*Compañía Santanderina de Navegación.*

«Peña Angustina», en Glasgow.
«Peña Cabarga», en Newcastle.
«Peña Castillo», en Rotterdam.
«Peña Rocías», en Burdeos.
«Peña Sagra», en Santander.
«Peña Rubia», en viaje á Barcelona.

*Vapor de Adolfo Pardo.*

«Inés», en Barcelona.

*Vapores de Angel F. Pérez.*

«Angel B. Pérez», en viaje á Bilbao.
«Carolina E. de Pérez», en Jacksonville.

*Compañía vapor «Esles».*

«Esles», en Sunderland.

*Compañía Cántabro-Asturiana.*

«José de Aramburu», en viaje á Burdeos.
«Pedro Luis Lacave», en Cardiff.


**ALTERNANTERA**
Para jardines.
A 2'50 pesetas el ciento. En esta Administración informarán.

**Restaurant EL CANTABRICO**
Propietario:
PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ
Hernán Cortes, 9.
SANTANDER
El mejor de la población.
Servicio á la carta y por cubiertos.
Servicio especial para banquetes, bodas y lunchs.
Precios moderados.
Habitaciones.
Plato del día: Solomillo con champignon.

**Esponjas finas y ordinarias.**
Escobas americanas, escobones, plumero, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etcétera, etc,
PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª—DROGUERÍA
*Plaza de las Escuelas*
*Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3 (al lado de Singer)*

**GABINETE AMUEBLADO**
con ó sin asistencia, en calle céntrica, se ofrece á caballero en precio módico.
En esta Administración informarán.

**TISIS**
Para vencer ó librarse de esta enfermedad es preciso tener un organismo sano y energía en las fuerzas vitales.
**37 AÑOS DE EXPERIENCIA**
han demostrado que la Emulsión Scott, regenera el sistema, restaura las fuerzas perdidas y asegura unos
**PULMONES SANOS**
con fuerza para vencer á los gérmenes de la tisis y hasta para devolver la salud perdida aún cuando la enfermedad esté declarada con tal de que se acuda á tiempo.
"Mi hijo Serafín de 6 años de edad estaba aquejado de debilidad general perdiendo rapidamente las carnes. Su extenuación nos hizo temer complicaciones.
Las primeras tomas de Emulsión Scott le abrieron el apetito y con el tiempo se ha convertido en un muchacho fuerte y robusto."
Saturnino Solá (calle Larga No. 5) San Sebastián.

**EMULSIÓN SCOTT**
Rechácense las imitaciones é *insístase* hasta obtener la auténtica Emulsión SCOTT.
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.


## Bolsas.

### MADRID

| Cierre de la Bolsa. | Día 26 | Día 27 |
|---|---|---|
| Interior F | 84 30 | 84 25 |
| » E | 84 50 | 84 30 |
| » D | 84 55 | 84 50 |
| » C | 84 85 | 84 75 |
| » B | 84 90 | 84 85 |
| » A | 86 45 | 86 50 |
| » G. y H. | 87 00 | 87 50 |
| Amortizable 5 por 100 F | 101 10 | 101 10 |
| » » E | 101 15 | 101 10 |
| » » D | 101 20 | 000 00 |
| » » C | 101 15 | 101 20 |
| » » B | 101 20 | 101 25 |
| » » A | 101 20 | 101 25 |
| Amortizable 4 por 100 F | 94 85 | 94 85 |
| Banco España | 457 50 | 456 50 |
| » Hispano Americano | 000 00 | 000 00 |
| » Río de la Plata | 466 50 | 466 50 |
| Tabacos | 299 00 | 297 00 |
| Nortes | 000 00 | 000 00 |
| Alicantes | 000 00 | 000 00 |
| Preferentes | 41 75 | 41 75 |
| Ordinarias | 13 00 | 13 00 |
| Obligaciones Azucarera | 00 00 | 00 00 |
| Cédulas Hipotecarias | 101 75 | 101 65 |
| Arizas | 000 00 | 000 00 |
| Canfranc | 94 25 | 94 50 |
| París | 6 85 | 6 05 |
| Londres | 26 96 | 26 77 |
| **A las 5 de la tarde.** | | |
| Interior fin corriente | 84 37 | 84 20 |
| » próximo | 84 50 | 84 32 |
| Río de la Plata, fin corriente | 466 75 | 465 75 |
| » próximo | 469 00 | 468 00 |
| C. Mejicano | 000 00 | 000 00 |
| Nortes | 485 00 | 485 00 |
| Alicantes | 455 00 | 455 00 |
| Alcoholeras | 00 00 | 00 00 |
| Preferentes | 41 75 | 41 75 |
| París | 6 85 | 6 05 |
| Felgueras | 00 00 | 32 00 |

Telefonema remitido por los señores R. Mombrun (S. en C.) al corredor de Comercio D. G. Tomás de Iturriaga Redón.

### BARCELONA

| | Día 26 | Día 27 |
|---|---|---|
| Interior | 84 30 | 84 15 |
| Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido | 90 92 | 90 85 |
| Ferrocarriles Andaluces | 65 65 | 65 55 |
| Almansas 4 por 100 | 94 50 | 94 50 |
| Arizas 5 por 100 | 103 12 | 103 25 |
| Banco Español del Río de la Plata | 466 00 | 000 00 |
| Nortes | 97 05 | 96 95 |
| Orenses | 27 20 | 26 85 |
| Alicantes | 90 90 | 90 60 |
| París | 6 80 | 6 40 |
| Londres | 26 91 | 26 81 |

F. Gispert Romaguera.
*Comedor Real de Comercio.*

Representante en Santander: Valentín F. Cárcaba.

### PARIS

| | Día 26 | Día 27 |
|---|---|---|
| Exterior español | 90 92 | 90 85 |
| Riotinto | 1.885 00 | 1.875 00 |
| Interior | 00 00 | 00 00 |
| Alicantes | 424 00 | 424 00 |
| Renta francesa | 89 85 | 89 [illegible] |
| Nortes | 453 00 | 452 00 |
| Banco Otomano | 636 00 | 633 00 |
| Thompson | 758 00 | 758 00 |
| Debeers ordinarias | 625 00 | 624 00 |
| Debeers preferentes | 432 00 | 431 00 |
| Rand Mines | 161 00 | 161 00 |
| Golfields | 84 00 | 83 00 |
| Tanganyka | 64 00 | 64 00 |
| Banco Peninsular | 150 00 | 148 00 |
| Turco, 4 por 100 | 84 30 | 84 15 |
| Ruso, 5 por 100 | 102 85 | 102 60 |
| Sosnowice | 1.415 00 | 1.410 00 |
| Ruso, 4 1/2 por 100 | 100 05 | 100 10 |
| Banco de París | 1.710 00 | 0.000 00 |
| Brasil 4 por 100 | 00 00 | 00 00 |
| Banco Nacional México | 928 00 | 000 00 |
| Credit Lyonnais | 1.570 00 | 1.561 00 |
| Unión Parisién | 1.115 00 | 1.110 00 |
| East Rand | 71 00 | 71 00 |
| Transwaal | 36 00 | 36 00 |
| Spies | 29 50 | 29 00 |
| Caoutchoucs | 135 00 | 133 00 |
| Malacca | 281 00 | 276 00 |
| Platino | 740 00 | 720 00 |
| Banco E. Río Plata | 438 00 | 437 00 |
| Chartered | 33 00 | 32 75 |
| Nord-Sud | 233 00 | 233 00 |
| Thasis | 163 00 | 156 00 |
| F. C. Andaluces | 309 00 | 307 00 |
| Portugués | 00 00 | 00 00 |
| Maltroff | 1.157 00 | 1.139 00 |
| Lena | 79 00 | 77 00 |
| Banco Río Plata Francés | 000 00 | 776 00 |
| Azof-Don | 1.556 00 | 1.560 00 |
| Azote | 260 00 | 257 00 |
| Miniere | 244 00 | 000 00 |
| Rarpet | 234 00 | 233 00 |
| C. abaco | 238 00 | 236 00 |
| Cuso. 4 por 100 | 00 00 | 00 00 |
| Servio 4 por 100 | 00 00 | 00 00 |

Telegrama de la casa Jules Perquel y Cª, rue Monsigni, 6, recibido por don Tomás Iturriaga, corredor de Comercio.

### COTIZACION

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza.

ACCIONES

Marítima Unión, 41 papel.

Ferrocarril Cantábrico, ordinarias, 86'25 operación; pesetas 12.500.

Cédulas del Banco Hipotecario, 101'75 operación; pesetas 38.000.

OBLIGACIONES

Ferrocarril Cantábrico, línea de Cabezón á Llanes, 1.ª hipoteca, emisión 1904, 100'80 operación; pesetas 10.000.

Santander, 27 de noviembre de 1912.—El adjunto de turno, *Gumersindo Sáinz.*


**HIERRO-QUINA-BISLERI**
LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
MILAN

**NOCERA-UMBRA**
(MANANTIAL ANGÉLICA)
*Agua Mineral de Mesa*
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
DEPÓSITO: A. ROLANDO BARCELONA
BAJADA S. MIGUEL, 8

**Manuel Martínez.**
PROFESOR DE MASSAGE Y CIRUJANO CALLISTA
SAN FRANCISCO, 23, PRINCIPAL
*Teléfono, 568.*

**Abonos minerales**
Semillas de ALFALFA-TRÉBOL
REMOLACHA-MAIZ GIGANTE
y demás plantas forrajeras y de huerta.
CENTRO TECNICO AGRONOMICO
ALAMEDA PRIMERA, NUM. 16


## ESPECTACULOS

**Teatro Principal.**—Compañía cómico-lírica dirigida por el maestro Enrique Guardón.

Funciones para hoy:

A las seis, especial (dos actos 1'50 pesetas butaca).—Canto de primavera.

A las nueve.—Concierto inaugural de la temporada de 1912-913, por la Sociedad Filarmónica.

**Salón Pradera.**—Espectáculo de cinematógrafo con el aparato más perfeccionado que se conoce; cuadro gigante.

Secciones continuas desde las cinco y media de la tarde hasta las once y media de la noche.

Programa nuevo; precios económicos.

Estreno de la interesante película titulada «El fango».

**Café Cántabro.**—Cinematógrafo con el salón iluminado. Seis películas diarias, desde las nueve y media de la noche.

**Pabellón Harbún.**—(*Alameda de Jesús de Monasterio*).—Hoy, estreno de la película de 1.300 metros, titulada «Mme. Sans Gêne (La corte de Napoleón».

# EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Conferencias de la noche

## El Presidente.

El conde de Romanones estuvo en Palacio despachando con el Rey y puso á la firma un decreto creando la Dirección general de Seguridad, y otro reorganizando la Jefatura de la Policía.

Se nombrará director general de Seguridad al señor Méndez Alanís, y todavía no se ha designado la persona que desempeñará la Jefatura de la Policía.

Desde Palacio se trasladó el conde de Romanones al Ministerio de Estado, donde conferenció con el señor García Prieto sobre la firma del convenio francoespañol, cuyo texto se facilitará á la Prensa el sábado.

La presentación á las Cortes no se demorará, aunque ese extremo sea de exclusiva incumbencia del señor García Prieto.

El conde de Romanones dijo que, como complemento de los decretos firmados hoy, en breve se llevarán á las Cortes los oportunos proyectos acoplando á la legislación actual el nuevo organismo policíaco.

### La «Gaceta».

Hoy publica la *Gaceta* un decreto nombrando consejero de Estado á don Gabino Bugallal, y una real orden sobre admisión de proposiciones para la construcción de caminos vecinales.

### Firma.

El Rey firmó los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando interventor, en comi-

M.E.C.D. 2017

**JOAQUIN MADRAZO**

Azulejos de todas clases, Baños, Bazas, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento portland, Montaña, Asland, Rezola, Aguila, etc., etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajos de barrote, Florones, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosáicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria, Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, fresno, haya y nogal. RUBEROID: LA CUBIERTA MÁS ECONÓMICA Y DURADERA: : : : : : : : : : : : :

**Méndez Núñez, 11**
FRENTE Á LA ESTACIÓN DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA
TELÉFONOS | Despacho, núm. 61 | Domicilio, núm. 73

**AUTOMOVILES** DE VAPOR MARCA **YORKSHIRE** Y DE GASOLINA MARCA **Peugeot**

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse á Mauricio R. Lasso de la Vega
Compañía, 3 — SANTANDER


sión, de la primera región, á don Juan Oscarez.

Destinando á las Baleares al comisario de primera don José Casanova.

Concediendo cruces de San Hermenegildo á los generales de brigada señores Aizparu y Fridrich.

Concediendo otras cruces.

**Las Compañías eléctricas.**

Los comisionados de las Compañías productoras de electricidad visitaron al señor Navarro Reverter para manifestarle que no se encuentran en la actitud de rebeldía que se les supone, y le expresaron su deseo de que el nuevo impuesto se establezca sobre el recibo de consumo.

El ministro quedó en estudiar las conclusiones facilitadas y se congratuló por los términos de concordia en que plantean la cuestión las Compañías de electricidad.

## LAS CORTES

**CONGRESO**

Abierta la sesión á las 3'20 de la tarde, se entra en el orden del día y se discute el proyecto elevando á diez millones el crédito de seis destinado á la construcción de la Casa de Correos de Madrid.

El señor Ortuño defiende un voto particular de las minorías y pide más datos para completar el estudio.

Le contesta el señor Sagasta; interviene el señor Barroso; rectifica el señor Ortuño, y se suspende esta discusión.

Con la oposición del señor Romeo, se aprueba un crédito de 250.000 pesetas para Instrucción pública.

Sigue discutiéndose el presupuesto de Instrucción, y el señor Nougués defiende una enmienda al capítulo séptimo.

Pide el recuento de diputados, y hay número suficiente para deliberar.

El señor Giner de los Ríos defiende otra enmienda.

En votación nominal se desechan varias, y se suspende la discusión.

El señor Romeo pide que se suspenda la discusión de los presupuestos, puesto que la aplicación del tratado con Francia trae aparejado un gasto de 65 millones.

Los señores Moret y conde de Romanones lo califican de disparatado, y se levanta la sesión.

**SENADO**

Abrese la sesión á las 3'40 de la tarde y el señor Olmedilla pide que se adopten precauciones contra el cólera de Oriente.

El señor Polo y Peyrolón se hace eco de la excitación que reina en las costas gallegas, con motivo de la prohibición de la pesca por el procedimiento de la «ardora».

Se entra en el orden del día y se aprueba el dictamen mixto al presupuesto de Marina.

Se sigue discutiendo el presupuesto de liquidación, y el presidente de la Comisión, señor Calbetón, contesta al señor Sánchez Toca, defendiendo el dictamen y su gestión al frente del Ministerio de Fomento.

Reúnese el Senado en secciones y, reanudada la sesión, rectifica extensamente el señor Sánchez Toca.

Rectifican también los señores Navarro Reverter y Sánchez Toca, nuevamente, y se levanta la sesión.

**En el Supremo.**

Ante la Sala primera del Tribunal Supremo se vió el recurso contra la sentencia de la Audiencia de 1911 condenando á la Sociedad Editorial al pago de 150.000 pesetas por haber publicado *El Liberal* un telegrama que afectaba á una muchacha de Totana.

Informaron los señores Alvarez (don Melquiades) y Lacierva. El primero para pedir la nulidad de la sentencia, aduciendo la mayoría de las razones que expuso en la primera instancia, y el señor Lacierva se opuso.

**Los franceses en Marruecos.**

Dicen de París que el coronel Mangin ha entrado en Deumat y el general Esperey ha recibido importantes sumisiones de los Zaers.

**Rumor desmentido.**

También dicen de París que en el Ministerio de la Guerra se desmiente el rumor acogido por *Le Journal* referente á que la supuesta movilización parcial de fuerzas en la frontera Este de Francia obedeció á un error, que se subsanó y se evitó al empezar la movilización.

**Traslado de embajador.**

Anuncian de Roma que en los Círculos diplomáticos se considera probable el traslado á San Petersburgo del actual embajador de Italia en Madrid, señor Bonin Longare.

## La organización de la Policía

El decreto creando la Dirección general de Seguridad es muy extenso.

Se divide dicho centro en dos servicios: de Vigilancia y de Seguridad.

El fin es el crear un centro adonde afluyan todos los datos é informaciones relacionados con el mantenimiento del orden, prevención y persecución de los delitos, unificando el servicio en todo el Reino.

El director general podrá inspeccionar todos los servicios y puede entenderse directamente con las autoridades de todos los órdenes, para destinar y trasladar el personal, ascenderle, ordenar servicios, autorizar documentos para la identificación é imponer multas contra la moral que no excedan de 500 pesetas.

Dentro de Madrid podrá disponer hasta de la Guardia civil, llevando todo lo concerniente á la Policía.

Se crean dos inspecciones de Seguridad, en Madrid y Barcelona.

Hablando en el Congreso del decreto de reorganización de la Policía, el conde de Romanones decía que creía que la disposición era acertada, pero que, de todas maneras, cuando se presente al Parlamento el proyecto de ley complementario, será ocasión de aceptar las modificaciones que perfeccionen la organización.

El señor Méndez Alanís estuvo en Palacio para agradecer al Rey el nombramiento de director general de Seguridad, cargo del que tomará posesión mañana.

Propónese unificar la acción de la Policía en toda España y formará un Censo de la gente maleante.

El señor Méndez Alanís asumirá, además, la jefatura de la Policía de Madrid y delegará parte ó todas sus funciones respecto á Madrid en un inspector general.

La organización costará unas cien mil pesetas para material.

**Defunciones.**

Todos los periódicos dedican sentidas frases á la muerte en Génova del maestro Mancinelli, que dirigió los conciertos del teatro Lírico en el pasado mes de octubre.

Hoy falleció también, en Madrid, el maestro del Conservatorio don Valentín Aríu.

Y, por último, esta mañana ha fallecido el comisario regio del Conservatorio, don Cecilio Roda.

## Las Mancomunidades.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Mancomunidades se volvió á reunir para continuar su estudio.

Luego estuvo el señor Rodrigáñez en el Congreso para darle cuenta al conde de Romanones del estado de los trabajos.

Convinieron en que la Comisión dictamine en su próxima reunión, con pequeñas modificaciones de forma, y después se dejará el dictamen sin incluirlo en el orden del día hasta el momento oportuno.

**Los trigueros.**

Hoy se reunieron en el Congreso los diputados de las provincias productoras de cereales, acordando visitar al señor Navarro Reverter para oponerse á la rebaja de determinadas partidas del Arancel y solicitar del ministro de Fomento la prórroga de un año para el pago de Pósitos en las comarcas perjudicadas por la sequía.

**Suspensión.**

Se suspendió el Consejo de ministros que estaba anunciado para esta noche.

**Sesión necrológica.**

Por iniciativa de varios íntimos de Canalejas, el Senado dedicará una sesión necrológica al ilustre político cuando se discuta la pensión para la familia.

**Los pases de la Prensa.**

Presididos por el señor Moya, en el Congreso se reunieron los periodistas que asisten á dicha Cámara, nombrando una Comisión de cinco para que revise los pases de entrada.

**Mitin monárquico.**

El domingo se celebrará un mitin monárquico en el teatro de la Gran Vía.

**Por Pi y Margall.**

El día 29 se celebrará una velada necrológica en honor de Pi y Margall.

**Una estatua de Canalejas.**

El señor Francos Rodríguez ha presentado en el Congreso una proposición para que el Estado costee el importe del bronce necesario para la estatua que se erigirá al señor Canalejas en Alicante.

**Firma de Marina.**

El Rey firmó los siguientes decretos de Marina:

Sacando á concurso la ejecución de las obras para habilitar los talleres y almacenes de artillería de la Carraca.

Pase á la reserva del contralmirante don Ricardo de la Guardia.

**De Barcelona.**

Dicen de Barcelona que continúa la polémica entre catalanistas y nacionalistas, acerca de la oportunidad de haber cantado *Els Segadors* en el mitin á favor de las Mancomunidades.

Llegaron los señores Lerroux, Beltrán y Ventosa.

En la sesión de la Diputación se aprobó el presupuesto, con el voto en contra de los radicales.

Asciende dicho presupuesto á pesetas 7.624.000.

Hay gran expectación por oir la conferencia que dará el señor Cambó en la Liga regionalista sobre el tema «Las Mancomunidades y el Parlamento».

**

# ÚLTIMA HORA

**Conferencias de la madrugada**

# La firma del tratado.

Al fin, y como se había anunciado, se firmó el tratado francoespañol.

La expectación era muy grande, y en las galerías del Ministerio de Estado había muchos periodistas, diplomáticos, políticos, más de veinte fotógrafos y hasta un cinematógrafo.

A las cuatro y cuarto llegó al Ministerio el señor García Prieto, y pasó á su despacho una Comisión formada por los diplomáticos señores Heredia, Ferraz, Espinosa de los Monteros, Lago, Méndez Vigo, Juderías y Almeida, quienes, en nombre de todos los funcionarios del Ministerio, entregaron al ministro un sello de oro, con el cual haría sellar el tratado.

En ese sello aparecen, artísticamente combinadas, las armas del marquesado de Alhucemas y el escudo de España.

A las 4'25 llegó al Ministerio de Estado el embajador de Francia, señor Geoffray, y el consejero señor Vieugne, é inmediatamente pasaron al despacho del señor García Prieto, donde aguardaban el ministro, el subsecretario, señor Hontoria, y el jefe del Protocolo, señor Heredia. Eran las cuatro y media en punto.

Encerrados los cinco diplomáticos en el despacho del señor García Prieto, y después de los naturales saludos, se examinaron las respectivas plenipotencias con los poderes para el tratado, y como estos poderes estaban en regla, se procedió en el acto á la firma, con dos plumas nuevas de oro.

Primero se firmó el texto francés, firmando en el sitio principal de la izquierda «Manuel García Prieto», y después, á la derecha, «Geoffray».

Luego se firmó el texto español, firmando primero á la izquierda el señor Geoffray y á la derecha el señor García Prieto.

Los dos textos fueron cerrados con cintas de los colores de las respectivas naciones, y debajo de cada firma fueron sujetadas las cintas con lacre rojo, sobre el cual se imprimieron el sello del marqués de Alhucemas y otro del señor Geoffray, que tenía un león y el escudo de Francia.

El señor Geoffray recogió el texto francés y el ministro se quedó con el español para guardarlo.

Se abrieron en seguida, á las cinco menos cuarto, las puertas del despacho, y lo invadieron los fotógrafos, que sacaron tres magníficos grupos, formados por los cinco diplomáticos, simulando la firma del tratado.

Luego recibieron los señores García Prieto y Geoffray á los periodistas, quienes les felicitaron por la firma.

A las cinco de la tarde el señor Geoffray abandonó el Ministerio de Estado, marchando á la Embajada.

El señor García Prieto pasó al salón de embajadores, donde recibió la felicitaciones de los diputados y senadores allí congregados para el acto de la firma.

Allí estaban los señores Merellas, Mondéjar, Alvarez Mendoza, Sánchez Anido, Silvela, Quindelán, Crespo, Garnica, De Federico, Riestra, Rosales, Casares, Salvador, Gullón, Bayón, Fiscowich, López Muñoz, marqués de Laurencín, Martínez Velasco, Muñoz, Alvarez Herrero, obispo de Madrid, García Molinas, Loygorri, Jimeno, Martín, Zavala, Lopo, Gallardo, Taboada, Rosado, marqués de Santa María de Silvela, La Morena, Serrano, marqués de Barzanallana, duque de Bivona, duque de Tovar, Villaurrutia, García San Miguel, Raventós, Aparicio, Bueno, Uría, Morote, López Mora, Portuondo y otros.

Al recibir después á los periodistas, el señor García Prieto se felicitaba por el término de las negociaciones, después de su larga duración.

Añadió que las dos plumas de oro con que se firmó el tratado, una se la regaló al señor Geoffray y la otra la enviará al Museo municipal de San Sebastián, con una carta diciendo que la enviaba como recuerdo, por haber realizado en esta ciudad gran parte de los trabajos á que ha dado lugar el convenio actual.

Ahora se someten los textos del tratado á las Cámaras respectivas, y en el caso de su ratificación, ésta se hará en análoga forma en que ahora se realizó la firma, pero firmando don Alfonso y el señor Falliéres.

**Boda aristocrática.**

Se celebró el matrimonio de la señorita Casilda Fernández de Hinestrosa, hija del duque de Santo Mauro, con el marqués de Santacruz.

La iglesia de San Fermín estuvo concurridísima.

Apadrinaron á los contrayentes la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro, en nombre de los Reyes, asistiendo como testigos los duques de Medinaceli y Alba, los marqueses de la Torrecilla y Camarasa y los condes de Torre-Arias, Pie de Concha, del Puerto y de la Unión.

Los nuevos esposos fueron á Palacio á cumplimentar á los Reyes.

Doña Victoria entregó á la marquesa de Santacruz el título de dama suya.

En el palacio del duque de Santo Mauro fueron obsequiados con un banquete espléndido 600 comensales.

Entre la concurrencia, que era extraordinaria y distinguidísima, figuraba toda la aristocracia de Madrid.

**Estreno.**

En el teatro Eslava se estrenó la opereta vienesa en tres actos, *Los húsares del Kaiser*.

Gustó mucho el primer acto, menos el segundo y menos el tercero.

**Funerales por Canalejas.**

Los funerales por Canalejas celebrados en la Catedral de Sevilla se vieron concurridísimos.

El comercio cerró sus puertas.

Después se verificó una imponente manifestación, que fué al Gobierno civil, donde se depositaron tarjetas.

Los estudiantes dieron gritos de mueran los asesinos y sus inductores.

En Jaén, Málaga y Santiago se celebraron también funerales, á los que concurrieron muchísimas personas.

**Inauguración de una cátedra.**

En Granada se inauguró la cátedra de árabe vulgar.

Se han matriculado 40 alumnos.

**Batalla entre gitanos.—Huelga.**

Dicen de Castellón que en Cueva cuestionaron varios gitanos.

Se libró una batalla, de la que resultaron un muerto y tres heridos.

Hoy se declararán en huelga los mineros de Ojos Negros.

**Suicidio por desdenes.**

Comunican de Valladolid que al joven Veridiano Arrana le desdeñaba su novia, por lo que se suicidó á la puerta de la casa de ésta de un tiro en el pecho.

**El «Pelayo».**

Manifiestan de Mahón que el *Pelayo* marchó á Cartagena á repararse definitivamente.

**Parricidio.**

En Galdar (Las Palmas), Victoriano Sánchez estranguló á su esposa y la arrojó á un barranco.

El móvil fué la infidelidad.

**Muerto á mordiscos por un burro.**

Informan de Málaga que un muchacho de 12 años iba montado en un burro y le hostigó, y el animal empezó á dar saltos, derribando al chico.

Después lo mató á mordiscos en la cabeza y el cuello.

El muchacho se llamaba Cristóbal Carrero.

**Una riña.**

En Alcoy riñeron un matutero y un consumero, quedando los dos muertos á puñaladas.

**Al trabajo.**

Participan de Oviedo que la mayoría de los metalúrgicos de Mieres reanudaron el trabajo.

Huelgan 74 de los Altos Hornos.

**Vázquez Mella.**

A Ferrol llegó el señor Vázquez Mella, que va á mantener el concurso á la Virtud y al Trabajo.

**La vuelta al mundo dentro de una cuba.**

De Burgos indican que hoy marchan á Madrid dos italianos que dan la vuelta al mundo dentro de una cuba.

**Detención.**

Ha sido detenido en Vigo el herrero Antonio Sánchez, á quien se encontraron libros anarquistas.

**De Melilla.**

Anuncian de Melilla que fondearon el *Río de la Plata* y el *Lauría*.

En una casa de comidas falleció el soldado de Ceriñola Pablo Alonso.


**La Gran Bretaña**
COMPAÑÍA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322
MUEBLES y TAPICERÍA = Casa fundada en 1881.

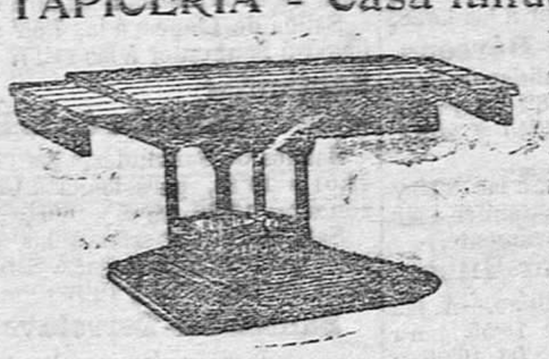

DORMITORIOS
COMEDORES
DESPACHOS
SALONES
CORTNAJES

ALFOMBRAS
LINOLEUM
Aparatos para luz eléctrica
ARTÍCULOS DE FANTASÍA PARA REGALOS

VIUDA É HIJOS DE M MATA. Santander.


Una Comisión oficial ha extraído los restos de las víctimas de 1909 que ocupaban sepulturas en Sidi-Musa, trasladándolos á la segunda caseta.

Mañana se les dará sepultura.

El acto será solemnísimo.

**Mejoría.**

Notician de Barcelona que el obispo de la Seo de Urgel se halla muy mejorado.

# EL CONFLICTO DE LOS BALKANES

Dicen de París que las noticias de los Balkanes aseguran que Turquía ha concertado particularmente la paz con Grecia, cediendo á Salónica y el territorio que hay entre esta ciudad y la frontera griega.

También se dice que se concertó, en principio, entre los turcos y las naciones aliadas.

Los búlgaros se retiran de las líneas de Tchataldja.

Los turcos han sido reforzados y están bien alimentados.

El cólera sigue disminuyendo.

Un obús búlgaro causó un incendio en el barrio de Selim, de Andrinópolis.

La ciudad sigue resistiendo, aunque escasean los víveres.

**En la Cámara italiana.**

Telegrafían de Roma que el ministro de Negocios dió cuenta á la Cámara de la muerte del señor Canalejas, pronunciando sentidas frases.

El Presidente de la Cámara se adhirió á las manifestaciones del ministro, en medio de grandes aplausos.

**La Conferencia de Cambó.**

Participan de Barcelona que en el local de la Liga regionalista dió el señor Cambó su anunciada conferencia sobre las Mancomunidades.

Dijo que mientras dure la discusión de los presupuestos y el tratado con Francia no se discutirán las Mancomunidades, y que mientras tanto se debía laborar en Cataluña formando partidos de opinión, sin abdicar de los principios regionalistas.

Al final un grupo de izquierdistas cantó *Els Segadors*, y les hicieron callar, echándolos del local á palos y bofetadas.

**El temporal.**

De Ferrol comunican que fondeó el vapor *Julián*, al cual en la travesía desde Gijón el temporal le barrió la cubierta, llevándose las olas la mayor parte de la carga.

Los tripulantes no recuerdan un temporal semejante.

RICARDO.

***

# De Bilbao.

POR TELÉFONO

Bilbao 27—23'45.

**Funerales.—Trabajos del Juzgado. —Más telegramas de pésame.— La reunión de padres de las víctimas.**

El Ayuntamiento de Begoña ha organizado para mañana funerales por las víctimas.

El Juzgado continúa practicando diligencias.

Para mañana ha dispuesto una inspección ocular por tres arquitectos.

Siguen recibiéndose telegramas de pésame.

Entre los últimamente recibidos figuran los de la Reina madre, infante don Fernando, obispo de Sión, alcaldes de Santander, Santoña y San Vicente de la Barquera, Cámara de Comercio y maestros de Santander, y uno de los hermanos *Gallo*.

En el salón de quintas del Ayuntamiento se reunieron los padres y representantes de las víctimas.

Presidió el acto don Isidro Lacombe, que perdió un hijo.

Hablaron varios, diciendo que los culpables de la catástrofe son el gobernador y la Junta consultiva de espectáculos, que autorizaron el cinematógrafo en un local inadecuado.

Se dió cuenta del ofrecimiento del abogado señor Arellano para ejercer la acción popular, y se expresó la confianza en que se hará justicia.

Después se acordó dar las gracias á los socios del Club Deportivo por su comportamiento con motivo del entierro de las víctimas, aceptar el ofrecimiento del señor Arellano y nombrar una Comisión, presidida por don Isidro Lacombe, que ejecute los acuerdos.

VILLA.


**Se desean** buenos oficiales calderos en hierro. Presentarse fábrica Solvay, Barreda.

**Gremio de café**
**á veinte céntimos taza.**

Se convoca á mencionado gremio para que á las tres de la tarde del día 2 de diciembre acuda á la calle de Rupalacio, número 15, entresuelo, á fin de darle cuenta del reparto tributario para 1913.—*Los Síndicos.*

**INTERESANTE**
**Ortopédico herniólogo en SANTANDER**

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SANTANDER los días 5 y 6 del próximo mes de diciembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL LABADIE; y en SANTOÑA los días 7 y 8, en la FONDA LA BILBAÍNA, para los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinús, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descensos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

**Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.**

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

**JABON CHIMBO**

Siendo muchas las imitaciones de este acreditado jabón, llamamos la atención del público que, á fin de evitar confusiones en perjuicio del consumidor, se fije bien al comprar en esta marca estampada en el trozo.

JABON CHIMBO
MARCA REGISTRADA

**COLEGIO-ACADEMIA DE MATA**
SANTA CLARA, 9 y 11 — SANTANDER
Incorporado al Instituto general y técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital.

Primera enseñanza gradual.—Bachillerato, —Carrera de Comercio.—Comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Banco de España.—Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno.

Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Carrera de Derecho completa, á cargo de Doctores y Licenciados en las respectivas Facultades.

Preparación militar y de la Armada, ingenieros civiles y arquitectos, á cargo de los prestigiosos preparadores comandante señor Bustamante y capitán señor Carmona, del ingeniero industrial señor Lamera y licenciado en Farmacia señor Gila.

Los estudios de las diversas Facultades y carreras especiales funcionan con entera independencia de las enseñanzas.

Estudio escrupulosamente vigilado.—Pídanse reglamentos.

Internos, medio internos y externos.

**Dinamógeno**
SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general** y en muchos casos la

**NEURASTENIA**

acompañada de **pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.**

**EL MEJOR TONICO** para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

**RAQUITISMO,**

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los **Niños** con verdadero placer, á los que transforma de **pálidos y anémicos**, en **sonrosados y fuertes** con solo el uso de dos frascos.

*De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID*
Se remite folleto á quien lo pida.

Pedid el rico é higiénico
**Anís Udalla**
y el sin igual COGNAC B. L
BALDOMERO LANDA, Udalla (Santander)
Para detalles JULIO PALACIOS Atarazanas, 1, LA MAR


Imprenta de EL CANTÁBRICO.

M.E.C.D. 2017

# SERVICIO DE TRENES

**Santander-Madrid.**

*Rápido.*—Salida de Santander: á las 9'54, para llegar á Madrid á las 22'58.

Salida de Madrid: á las 9'15, para llegar á Santander á las 21'5.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.

*Correos.*—Salida de Santander: á las 16'40, para llegar á Madrid á las 8'8.

Salida de Madrid: á las 17'35, para llegar á Santander á las 8.

*Mixtos.*—Salida de Santander: á las 7'33, para llegar á Madrid á las 5'39.

Salida de Madrid: á las 21'50, para llegar á Santander á las 17'28.

**Santander-Bárcena.**

*Trenes tranvías.*—Salidas de Santander: á las 11'45 y 18'16, para llegar á Bárcena á las 13'46 y 20'17, respectivamente.

Salidas de Bárcena: á las 8'13 y 17'32, para llegar á Santander á las 10'20 y 19'43, respectivamente.

**Santander-Bilbao.**

De Santander á Bilbao.—A las 8'15, 12'20 (correo) y 16'55, para llegar á Bilbro á las 12'03, 16'05 y 20'35, respectivamente.

De Bilbao á Santander.—A las 7'40 (correo), 12'10 y 16'45, para llegar á Santander á las 11'21, 16'62 y 20'37, respectivamente.

De Santander á Marrón.—A las 17'20.

De Gibaja á Santander.—A las 7'30.

De Santander á Liérganes.—A las 8'55 (correo), 11'55, 14'50 y 19'20

De Liérganes á Santander.—A las 7'35, 8'30, 10'25, 11'40, 13'50 y 18'05.

**Santander-Ontaneda.**

De Santander á Ontaneda.—A las 8'30, 11, 14'25 y 18.

De Ontaneda á Santander.—A las 7'28, 11'09, 14'31 y 18'04.

**Santander-Oviedo**

Salidas de Santander: á las 8, (correo), y 13'30.

Llegadas á Santander: á las 16'14 y 20'42 (correo).

**Santander-Llanes.**

Salida de Santander; á las 17'30, para llegar á Llanes á las 20'55.

Salida de Llanes: á las 7'55' para llegar á Santander á las 11'17.

**Santander Cabezón de la Sal.**

Salidas de Santander, á las 11'55, 14,51 y 19'15, para llegar á Cabezón á las 13'28, 16'35 y 20'54.

Salidas de Cabezón, á las 7'15, 13,48 y 17'15, para llegar á Santander á las 9'6, 15'31 y 19'1.

**Santander-Torrelavega.**

*(Jueves y domingos).*

Salida: á las 7'20.

Llegada: á las 12'58.

**Servicio de Santander, Pedreña y Somo.**

De Somo para Pedreña y Santander á las 8 y 9.

De Santander para Pedreña y Somo, á las 12'30 y 15.

---

Expreso Hispano-Americano

**Agencia general de transportes marítimos y terrestres**

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y EXPEDICIONES

Informes marítimos y terrestres, despacho de pasajes de cámara y billetes kilométricos

**ISAAC GUTIÉRREZ, Teléfono' 571.—SANTANDER**

Servicio de domicilio á domicilio entre Europa, América á Africa. Las expediciones se hacen con gran economía.

MUDANZAS EN GENERAL

---

HAMBURG-AMERIKA LINIE

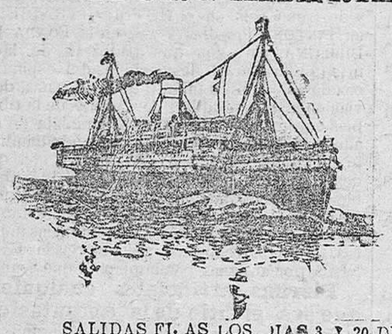

Vapores correos

- - alemanes - -

Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

**Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México**

El 5 diciembre el vapor **Corcovado.**

El 20 de diciembre vapor **Kronprinzessin Cecilie.**

El 3 de enero el vapor **Ypiranga.**

El 20 de enero vapor **Furst Bismarck.**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.

*Precios de cámara muy economicos*

Precios de tercera clase.

Para Habana, pesetas 235, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco

Para Veracruz y Tampico, pesetas 260 y 5 de impuestos.

Precios de tercera preferente:

Para Habana, pesetas 425, más los impuestos.

Para Veracruz y Tampico, pesetas 450 y 5 de impuestos.

Esta clase sólo la tienen las vapores YPIRANGA y CORCOVADO.

Para informes sobre pasajes y carga dirigirse á

**CARLOS HOPPE y COMPAÑIA**

**Paseo de Pereda, número 29, entresuelo.--Teléfono 132.**

---

**Compañía del Pacífico**

Servicio de vapores correos entre : : Santander : : y América del Sur

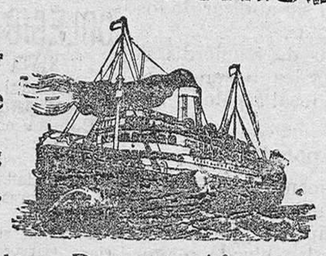

Para Montevideo, Buenos Aires,

Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de Santander el 25 de diciembre el rápido y magnífico vapor

**Esmeraldas**

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en tercera clase, es de

**DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, incluso impuestos.**

Estos buques están dotados de telegrafía sin hilos, sistema Marconi.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes los soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios señores

**HIJOS DE BASTERRECHEA.--Muelle, 6.--SANTANDER**

---

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS : : : IZQUIERDO : : y Compañía

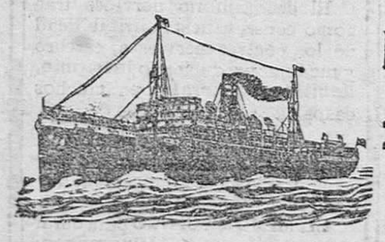

AL

Brasil, Montevideo y Buenos Aires

El día 16 de diciembre, fijo, á las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español

**BETIS**

Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para trasbordar en Cádiz al vapor de la misma compañía, nombrado BARCELONA, con destino á BUENOS AIRES.

**Precio en tercera clase para Buenos Aires, 205 pesetas, incluido impuestos.**

También admite carga y pasajeros de todas clases para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, para trasbordar en Cádiz al trasatlántico PIO IX.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Puerto Rico, 205 pesetas; para Habana, 211; para Santiago de

El vapor *Betis* atracará á los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía.

Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte

**Don Francisco García**

**Paseo de Pereda, núm. 85.--Teléfono, núm. 335. SANTANDER.**

---

# LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados, 55, principal.--MADRID.

Ojo con las imitaciones, Exigid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de *Arroyo*

---

**Los que usan el Tónico Koch** | **Los que no usan el Tónico Koch**

Los males **nerviosos**, la **neurastenia**, el **histerismo**, los del **estómago**, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda **debilidad** contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, *5 pesetas*. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

**DOCTOR MATEOS**

**PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID**

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

**Garantía del TONICO KOCH**

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á *9 pesetas* en boticas de España, América y Filipinas.

En el **hombre** cura el **TÓNICO KOCH** la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier **excitación**, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la **mujer** cura el **TÓNICO KOCH** siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los **niños** cura el **TÓNICO KOCH** encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Venta en Santander: Pérez del Molino, Compañía, 3 y Cubillas y Compañía Wad Rás, 5.

---

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

*Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE*

Para casos tales, nada como la

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la **Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.** Constituye el remedio soberano contra los **CATARROS**, las **BRONQUITIS** crónicas, la **GRIPE**, el **RAQUITISMO** y la **ESCRÓFULA**. Aumenta el **apetito y las fuerzas**, agota las **secreciones** y previene la

**TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

---

# CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS

Casas de campo, quintas de recreo, casas de labor, fábricas, etc., etc, sólidas, económicas y elegantes.

Esta Casa tiene en construcción diferentes obras importantes en varias provincias de España, y ha obtenido, por concurso, la edificación del palacio del presidente de la República de Cuba.

Sólidas garantías.

Proyectos, presupuestos, consultas y dirección de obras por cuenta de los señores propietarios.

**Ortiz de Saracho,** ingeniero industrial,

**CORTEJANA (Huelva).**

---

**MALA REAL INGLESA**

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 21 de diciembre el magnífico vapor

**PARANA.**

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes teminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires

**PESETAS DOSCIENTAS CINCUENTA, incluido impuestos**

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

**Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31.-SANTANDER**

En Gijón: calle de Begoña, 2, Para informés solamente de cabida y pasajes de cámara.

---

CENTRO DE COLOCACIONES de **BENITO PERNÍA**

Unico legalizado en Santander.

Se colocan dependientes de comercio, amas de cría y toda clase de servidumbre, con buenos informes.

NOTA.—Se administran fincas rústicas y urbanas. Garantía, 30.000 pesetas. RUPALACIO, 1.

---

**TOS**

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincon. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamacion de los bronquios y opresion de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de brea, tolú y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincon, Estufa, 14.

De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino y Villafranca y Calvo.

---

**El Diluvio** Colosia, frente á la Plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc.

---

: Chocolate y café :

Tomarlo siempre de **La. F. G**

**Daoiz y Velarde, 15-Santander**

---

**Herpes, Sarna, Tiña**

Curación eficaz con un solo tarro de la

**Dermiotina** del doctor GUZMAN

P. Martín, Alcalá, 7.-Madrid

Farmacias, 4 pesetas. Depósito en Santander: Villafranca y Calvo.

---

**Abonos químicos**

BONIFACIO ALONSO

*Sucesor de Barquín Alonso.* **Muelle, 20**

**SANTANDER**

---

**EL RETIRO**

**Gran casa de comidas de Manuel Diaz**

CALLE DE CADIZ, NÚM. 2 y 3

*frente á las estaciones del ferrocarril del Norte, Bilbao, Asturias y muelle de Pasajeros.—SANTANDER.*

Hospedaje, 4 pts., dia completo.

Cubiertos á dos pesetas,

Meriendas á precios económicos.

---

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

**(QUINTA EDICION)**

Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor.

Publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducida al español por J. G. Malgor.

De venta en la Administración de este periódico, á 2'50 pesetas ejemplar.

---

Se vende papel viejo—en esta Administración.—

---

RESFRIADOS **TOS** CATARROS

LOS MÉDICOS

más eminentes, según podemos demostrar, han formulado y recomendado para las afecciones de las vías respiratorias las

**PASTILLAS MORELLÓ**

OBRAN POR INHALACIÓN

Antiséptica y balsámica al disolverse en la boca. — No contienen narcóticos ni anastésicos. — Pueden usarlas hasta los niños y personas de edad avanzada

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

ASMA BRONQUITIS etc

---

**Farmacia de Vega**

**Emulsión VEGA**

YODO-TONICA FOSFOTADO-ARSENICAL

Combate con grandes resultados las escrófulas, raquitismo, clorosis y debilidad general.

**Tos Jarabe de Rothuar Tos**

**Balsámico antibacilar**

Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean.

**Precio del frasco: pesetas 2'50**

**Martillo, esquina á Wad-Rás, palacio del Club de Regatas**

---

**TOS**

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

---

**Gremio de Abacería**

Se convoca á la reunión, que tendrá lugar el día 2 de diciembre, á las tres en punto de la tarde, en el local de la «Union Cántabra», Rupalacio, 15, para dar á conocer las cuotas que se les tienen asignadas de la contribución correspondiente para 1913. Las listas, en Cervantes, núm. 17, bajo.—*Los Síndicos.*

**Se traspasa** tienda de comestibles y cafetín, en sitio céntrico.—Informarán en esta Administración.

**SE VENDE**

una fonda (edificio y mobiliario), muy acreditada, situada en un pueblo de esta provincia, que tiene importante balneario.—Razon en esta Administración.

**APRENDICES**

de cerrajería se necesitan.—Informes en esta Administración.

**Ostras frescas**

Pesetas. 0'50, 0'75, 1 y 1'25 docena. Depósito: Muelle 8.

---

FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH

**Fosfo-Glico-Kola Domenech.**

Sinrival para combatir con éxito seguro la Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Afecciones cardíacas, convalecencias y siempre que sea necesario utilizar un poderoso enérgico y rápido Tónico Reconstituyente.

Muestras, prospectos y certificados autografos, gratis, al autor,

**B. DOMENECH,**

Farmacia, Ronda de San Pablo, núm. 71. Barcelona.

Se manda por correo un frasco certificado contra envío de 5 ptas; seis frascos; 21 pesetas.

Primer premio del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

Véndese principales farmacias y en casa de los señores Pérez del Molino y C.ª, Santander.

---

**TOS**

PASTILLAS PECTORALES de G. P. MERINO É HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

---

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.

Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

---

# Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS

— — DIRECTOS Á LA — —

**HABANA y VERACRUZ**

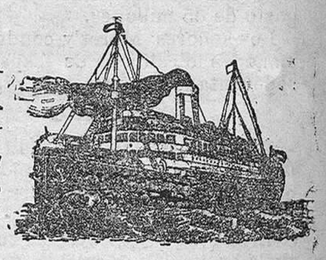

El 22 de diciembre, el vapor

**Espagne**

PRECIO DEL PASAJE

| PARA HABANA | | PARA VERACRUZ | |
|---|---|---|---|
| En cámaras, desde. . . | 625 ptas. | En cámaras, desde . . . | 675 ptas. |
| En tercera preferente. | 425 » | En tercera preferente. | 450 » |
| En tercera ordinaria. . | 225 » | En tercera ordinaria. . | 250 » |

más los impuestos y gastos de desembarque

Para Colón, Puerto Limón y escalas saldrán cada cuatro jueves, empezando el 12 de diciembre de 1912, el vapor

**Perou**

y el 9 de enero de 1913, el vapor

**Guadeloupe**

con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferencia y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

**VIAL HIJOS, Muelle, 25**

---

**NEGOCIO**

Por ausentarse sus dueños, se arrienda en Treto la titulada Fonda de la Estación. Buena clientela. Crecidas utilidades.

Informarán en la misma fonda.

---

**Buen negocio**

En buenas condiciones, por no poderle atender su dueño, se traspasa un establecimiento en la calle de la Blanca.—Informarán en esta Administración.

---

**ASMA**

BRONQUITIS, OPRESIONES

Se Curan con los CIGARRILLOS o el POLVO **ESPIC**

Exíjase sobre cada Cigarrillo la firma J. ESPIC

---

**Anuncio**

Quintín Iglesias, ordinario de Madrid á Santander y viceversa, recibe encargos para Madrid, en Somorrostro, 2, Café Central, y para Santander, en Café Colonial, Alcalá, núm. 3.

---

**Pérdida** de una perrita fox-terrier, que responde por el nombre de «Trifa». Se gratificará á la persona que la entregue en la tienda «La Nueva», plaza de Becedo.

---

**Se vende** una máquina de escribir, nueva, sistema Smith Cremier, tres grandes alfombras, en muy buenas condiciones, una máquina de vapor de doce caballos y otra de dos, ambas horizontales.

Informes en esta Administración

---

**LA IBÉRICA** — Sociedad Anónima de contraseguros —

FUNDADA EN 1886

**Beneficios que obtienen los contrasegurados en «LA IBÉRICA»**

1.º La total garantía de los derechos que á su favor nazcan de las pólizas de seguro.

2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros.

3.º La dirección legal y técnica en los siniestros.

4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incoarse.

5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización.

**Las cantidades contraseguradas hasta el día pasan de DOS MIL MILLONES de pesetas**

REPRESENTANTE: **Mauricio R. Lasso de la Vega**

COMPAÑIA, 3.—SANTANDER

---

**Antiblenorrágico KROHAMS**

**WEMI'S**

Unico y verdadero tratamiento racional de la blenorragia, sin producir el KROHAMS la más mínima molestia. Basta un frasco para la curación completa, igual que en la leucorrea (flujo blanco), tan frecuente en las señoras, á las que bastan muy pocos lavados vaginales para la absoluta curación.

PRECIO DEL FRASCO: 4'50 PESETAS

Depositarios: Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7, y en Santander, farmacia de Venancio R. Jiménez.

M.E.C.D. 2017